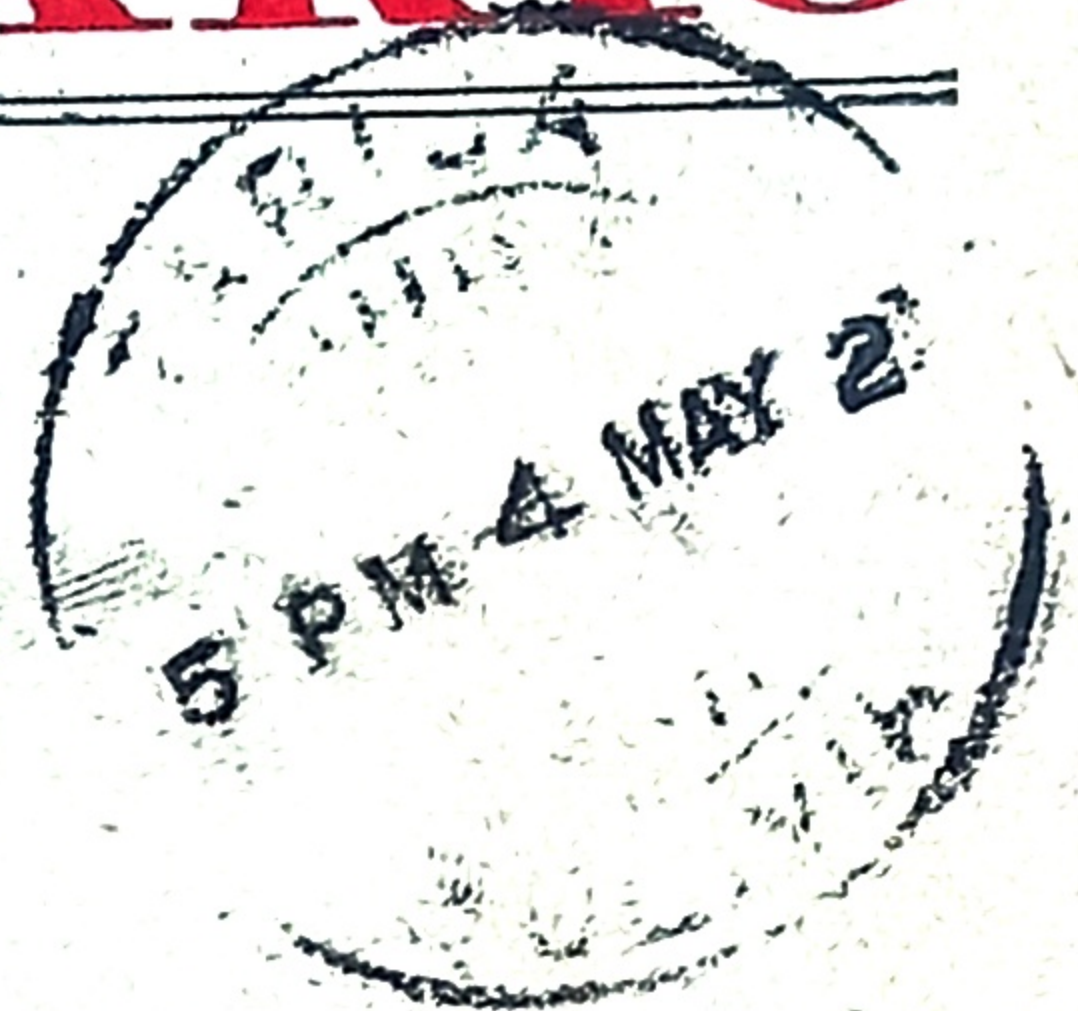


S. Rector Cochabamba

LAS FIESTAS

DEL CENTENARIO



**DE LA LEY QUE ELEVÓ
A TARIJA A LA ALTA
CATEGORÍA DE DEPAR-
TAMENTO DE BOLIVIA**

1831=24 DE SEPTIEMBRE=1931

TARIJA — BOLIVIA

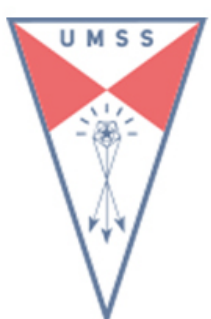
Imp. de J. Mauro López



cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Número de **13733** (842.3): 9 ~~90(84)~~
Inventario 1976

LAS FIESTAS

DEL

CENTENARIO

DE LA LEY QUE ELEVÓ
A TARIJA A LA ALTA
CATEGORÍA DE DEPAR-
TAMENTO DE BOLIVIA

1831=24 DE SEPTIEMBRE=1931

TARIJA — BOLIVIA

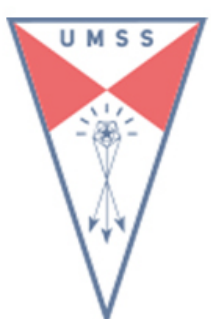
Imp. de J. Mauro López



cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

EL CENTENARIO DE TARIJA

Palabras iniciales

Las fiestas conmemorativas del primer centenario de la ley de 24 de septiembre de 1831, que elevó a Tarija a la alta categoría de Departamento de Bolivia, han sido todo un brillante éxito. Ello nos permite hacer esta publicación, encargada de dar a conocer el realce y lucimiento que alcanzaron los acontecimientos sociales que se desarrollaron en tan magna fecha, en esta capital, así como perpetuar en estas páginas, toda la significación que encieran para nosotros, los discursos oficiales, notas y telegramas, promisoires de una nueva época regeneradora para Tarija, en la cabal y exacta comprensión de su importancia histórica, política y geográfica y en la más esmerada atención de sus inaplazables necesidades, como una de las más ricas unidades, que representa, dentro del concierto de todos los departamentos de Bolivia.



Los Poderes Públicos del Estado como los departamentos hermanos, constituyeron sus delegaciones para saludar al pueblo tarijeño en su gran efeméride. Tarija, durante ocho días, hizo gala de su gentil y proverbial hospitalidad, para ofrecer a sus ilustres huéspedes las más exquisitas atenciones, para hacerse digna del homenaje de los distinguidos mensajeros, heraldos de los pueblos del centro y del Norte de la República, en los palpitantes sentimientos de confraternidad nacional. Tarija, durante las fiestas del 24 de septiembre, vivió horas cálidas de intensa emoción, de expansiones frenéticas de patriotismo, de renovación y remozamiento en los nuevos ideales, de esperanzas y grandezas para el amado campanario. La gama del arte selecto se habría prestado al artífice, al númen de tonalidades creadoras de himnos épicos. Que esos himnos no se apaguen ni en el tiempo ni en el espacio y que el eco de sus notas resuene, al través de las edades, con ese mismo fervor patriótico con que fueron entonadas.

Aunque el Centenario no hubiese tenido mas objeto que el de honrar a los prohombres que nos dieron esta patria noble y heroica, habría constituido un deber de civismo ineludible el celebrarlo; pero él, tuvo sobre todo, la virtud de hacernos conocer y comprender mejor por todos los pueblos de Bolivia, que al enviar sus mensajeros para que nos rindan pleito homenaje de respeto y simpatía, estudiaron



esta exuberante y privilegiada tierra, la observaron detenidamente, comprendieron sus deficiencias y sus necesidades, y al compenetrarse con el alma tarijeña, al regresar, se constituyeron en los mas valiosos gestores de los intereses de Tarija. Así lo comprendió el elemento mas capacitado de esta capital, que al llevar adelante el programa de fiestas, guiado solo por elevados sentimientos de amor sincero a la patria grande y a la patria chica, prestó el mas positivo servicio a los intereses tarijeños. Esto que no se quizo comprender por unos y no pudo ser entendido por otros, constituirá, con el transcurso del tiempo un axioma, como el acto mas legítimo de justicia que ofrendará la posteridad, a los que se esforzaron por el bien y el progreso, en todo orden, de Tarija.

Vayan estas palabras iniciales, como explicación del por qué de estas páginas, como expresión de gratitud del pueblo de Tarija, a los ilustres huéspedes que la honraron, la comprendieron y la llegaron a amar, para enaltecerla y servirla.

Tarija, Octubre de 1931.

Comité pró-Centenario

La Prefectura del Departamento organizó un Comité formado de caballeros de alta representación social de esta capital, encarga-



do de celebrar el Centenario de la ley de 24 de Septiembre de 1831.

Aunque este Comité no estaba autorizado por ley alguna, la Prefectura del Departamento quizo que los actos referentes a tan magna efeméride estuvieran dirigidos por los elementos más representativos de Tarija.

Con tal motivo el Comité Pró Centenario que ha preparado y realizado con brillo sin igual estas fiestas que harán eco en los anales de la historia de Tarija, ha sido el siguiente:

Presidente: Prefecto Dr. Carlos Paz.

Vice-Pdte: Presidente de la Cámara de Comercio Sr. Juan de Dios Trigo.

Tesorero: Presidente de las Sociedades Sportivas Sr. Adolfo Piñeiro.

Secretario: Secretario de la Prefectura Dr. Augusto Quiroga.

Vocales: Rector de la Universidad Dr. Jenaro Villa E.; Presidente del Club Social Dr. Eduardo Ostria Gutiérrez; Presidente del Rotary Club Dr. Bernardo Trigo; Presidente de la Sociedad Rural Sr. Jorge Paz; Presidente de las Sociedades Obreras Sr. Isaac Attie.

Corresponde a este Comité el honor de haber celebrado el Centenario Departamental de Tarija con éxito inusitado.

Ante la Historia y la Geografía

Tomamos de «La Opinión», los siguientes capítulos históricos y geográficos sobre Tarija, que creemos necesario publicarlos:

El Escudo que ostentamos fué creado por el acuerdo Municipal sancionado el 15 de Diciembre de 1888 que dice: «El Concejo Municipal acuerda adoptar como sello de la Corporación, un Escudo que llevará la bandera Nacional a los costados; y en el centro un haz de trigo, un arado y una paloma volante, en campo celeste».

Domingo Paz.—Presidente.

Juan Navajas.—Secretario.

Letra del laureado poeta tarijeño Dr. Tomás O'Connor d'Arlach y música del profesor Juan Di Fiori

El H. Concejo Municipal en 25 de Enero de 1893, aprobó el Himno y otorgó un Diploma de Honor a su autor. Presidencia del Sr. José M. Aráoz y Secretaría del Sr. J. Rodolfo Avila.

HIMNO TARIJEÑO

¡Tarijeños! La Fama pregona
Nuestra gloria y heroico valor,
Bravos hijos de Méndez nos llama,
De la Patria el orgullo y honor

De los héroes del «15 de Abril»
Tremolamos el bello pendón



Y llevamos la noble divisa:
Patria, Ley, Libertad, Religión.

Ni tiranos ni déspotas nunca
Nuestro orgullo podrán abatir.
Somos libres, y a ser ¡ay! esclavos,
Preferimos mil veces morir.

Somos libres cual libre es el cóndor
Que el espacio recorre veloz;
Tarijeños, más rey no tenemos
En la tierra y el cielo, que Dios.

Solo amamos la industria, el trabajo,
Dulces bienes que brinda la paz
Con amor para todos, con odio
Para nadie en el pecho jamás.

De Tarija la estrella algún día
Brillará con más vivo fulgor,
Entre tanto a la Patria cantemos
Dulces himnos de paz y de amor.

Su alba sien hoy ostenta Tarija
Coronada de verde laurel,
Y el escudo que España le diera.
Con su mote: «muy leal y muy fiel».

Descripción del Departamento de Tarija, al cumplir el primer Centenario de la Fundación del Dpto.

Erigida por ley de 24 de Septiembre de 1831,
cuando gobernaba la Nación el General Andrés San-
ta Cruz, que promulgó la siguiente ley:



La Asamblea General Constituyente de Bolivia.
Decreta:

1º.—Se erige la Provincia de Tarija, en Departamento.

2º.—Para la dotación de todos los empleos y establecimientos necesarios, se autoriza al Gobierno, para que presente a la próxima Legislatura los datos más convenientes.

3º.—El artículo 1º. no tendrá efecto, hasta que las Cámaras con vista de los datos que se exigen por el 2º. arreglen las rentas, provincias y todo lo conveniente al Departamento.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su publicación y cumplimiento. Sala de sesiones en La Paz de Ayacucho a 22 de septiembre de 1831. José María Dalence, Presidente —Manuel Hilario de Irigoyen, Diputado Secretario.—Martín Cardón, Diputado Secretario.

Mandamos por tanto etc. etc., Palacio de Gobierno en La Paz de Ayacucho, a 24 de septiembre de 1831.—Andrés de Santa Cruz.—El Ministro accidental del Interior, Manuel José de Asín.

Con una extensión de 183,606.16 kilómetros cuadrados. Situado a los 21º y 25º 30' lat.—59º 40º y 67º 46º long. Con una población de 102,887 habitantes.

Confina al N. E. con Chuquisaca; al S. E. la República del Paraguay; al O. Potosí y al S. la República Argentina.

Su división es de seis Provincias: Méndez, Aviléz Arce, O'Connor, Gran Chaco y del Cercado, cuya capital es la ciudad de Tarija, situada a los 21º 32º 11' lat. y 67º 05' 25' long. Según el censo levantado por la Municipalidad de 1919, comprendía más de 11,930 habitantes y está a una altura de mt. 1,924 08, sobre el nivel del mar, tomada con el barómetro Holostérico de Naudet de París, por el señor Jerónimo Lavangna, el 10 de mayo de 1,880 y fué fundada el año 1574, por don Luis de Fuentes y Ruy

Díaz de Melgarejo, con más de treinta vecinos españoles. Constituyéndose en Vicariato en 1559, y en Obispado en 1925

La ciudad de Tarija, se halla reclinada a orillas del Nuevo Guadalquivir, que recorriendo por su rumbo sud, constituye un incomparable balneario en la mayor parte del año, para sus habitantes.

Con su clima templado y regular, se extiende la ciudad con sus rectas calles y atrayentes paseos, que ostenta bellos jardines con su vegetación exuberante en todo el año que hace las delicias de sus hijos.

Cuenta con 83 manzanas y 29 calles repartidas en la siguiente forma.

De Norte a Sud			De Este a Oeste		
Calle Huáscar	3	cuadras	Calle Creveaux	3	cuadras
« Ramón Rojas	4	«	« Cochabamba	7	«
« Ballivián	5	«	« San Roque	2	«
« Aniceto Arce	7	«	« Potosí	11	«
« N. Campero	7	«	« J. R. Estenssoro	5	«
« Gral. B. Trigo	8	«	« Camacho	8	«
« Mrcal. Sucre	9	«	« Oruro	2	«
« Tomás Frías	9	«	« Bolívar	14	«
« Colón	10	«	« Ingavi	14	«
« Suipacha	9	«	« La Madrid	14	«
« Méndez	8	«	« 15 de Abril	13	«
« Santa Cruz	7	«	« Alianza	9	«
« Junín	3	«	« Murillo	4	«
« O'Connor	7	«	« Abaroa	2	«
« La Paz	1	«			

El valor de la propiedad urbana que consta de 1,012 casas está avaluado en la suma de bolivianos 6,533,650.—

Provincia del Cercado, fué erigida por ley de 19 de octubre de 1880, con una extensión de 2,010,60 kilómetros cuadrados y limita por el N. la Provincia Méndez.—E. Provincia O'Connor.—S. Provincia Aviléz, y O. la Provincia de Cinti.

Consta de los Cantones: Pampa Redonda, Guerrahuaico, Lazareto, Obrajes, La Toma, Asnapugio,

San Jacinto, San Luis, Santa Ana, Yesera, San Mateo, Monte y Sella.

Se compone la provincia de 1,105 propiedades con un valor catastral de Bs 2,943,184,—con una renta de Bs. 147,241,—y paga por el impuesto rústico al fisco Bs. 14,724 10.

Corre la administración a cargo del Subprefecto del Cercado, hoy desempeñado por el señor Alberto Moreno.

Provincia Méndez — Eregida por ley de 19 de octubre de 1880, con una extensión de 1,256.41 kilómetros cuadrados, limita N. y O. la Provincia de Cinti, E. la Provincia O'Connor y S la Provincia del Cercado.

La capital de la Provincia es San Lorenzo, situada a los 21° 16' lat. y 67° 20' long. El valor de la propiedad urbana es de Bs. 329,330 y comprende los Cantones: Cajas, Tomayapo, Camarón, Mandor, Tucumilla, Pampa Grande, Erquis, Canasmoro, San Lorencito, Iscayachi, Paicho y Carrizal.

La provincia tiene 1,945, propiedades con un valor de Bs. 2,243.100 la que da una renta de Bs. 160,602, y paga un impuesto de Bs. 16,060.20.

El Subprefecto que la regenta es don José Vaca.

Provincia Avilés, se ignora la fecha en que fué creada. Limita al N. con la Provincia del Cercado, al E. con O'Connor y Arce, S la República Argentina y al O. con la Provincia de Sud Chichas, teniendo una extensión de 8,100 kilómetros cuadrados, siendo Concepción su capital, situada a los 21° 30' lat. 67° 6' long. El valor de la propiedad urbana es de Bs. 386 280. Su división consta de los cantones Yunchará, Juntas, Belén, Chocloca y Tojo.

La Provincia está dividida en 818 propiedades con un valor de Bs. 2,063,909, las que rentan Bs. 120,380 y pagan un impuesto de Bs. 12,038.

El Subprefecto que la representa es don Castelfort Echazú

Provincia Arce, erigida por ley de 25 de noviembre de 1884, siendo sus límites: N. Provincia Aviles, E. Provincia O'Connor y República Argentina, y O. Provincia Avilés. Su extensión es de 11,085,69 kilómetros cuadrados.

Su capital es Padcaya, situada a los 21° 35' lat. y 67° 12' long. cuyo valor de la propiedad urbana es de Bs. 100,000 y consta de los cantones: Chaguaya, Berniejo Camacho, Rosillas, Cañas, La Merced, Orozas, Toldos, Tacuara, San Francisco, Rejara, Mecoya y Juntas de San Antonio.

Tiene 829 propiedades con un valor de Bs. 1,886.926 la que dá una renta de Bs. 115,792 y paga un impuesto rústico de Bs. 11,579.20.

El Subprefecto que la desempeña es don Enrique Vacafior.

— — —
Provincia O'Connor, erigida por ley de 10 de noviembre de 1832. Limita al N con la Provincia de Cinti, al E con la Provincia del Gran Chaco y República Argentina, al S. con la Provincia Arce, y al O. con las Provincias Avilés, Cercado y Méndez. Teniendo una extensión de 13,146,70 kilómetros cuadrados.

Su capital es Entre Rios, situada a los 21° 13' lat. y 66° 35' long, y comprende los cantones: Suaruro, Salinas, Chimeo, San Diego, Chiquiacà, Huaico, Ipaguasu, Tarupayo y Narvaez; está dividida en 346 propiedades rústicas que tienen un valor de Bs. 1,216,200, la que dá una renta de Bs. 69,722,40, y paga un impuesto de Bs. 6,972 24 El valor de la propiedad urbana de Entre Rios es de Bs. 245,770. El Subprefecto que la representa es don Luis Tejada Urquidí.

Provincia Gran Chaco, creada por decreto su-

premo de 12 de agosto de 1876, tiene una extensión de 140,006,76 kilómetros cuadrados limitando al N con la Provincia Azero, E, Rio Paraguay, al S. República Argentina, O. la Provincia O'Connor.

Su capital Yacuiba, está situada a los 22° lat. 65° 58' long. y el valor de la propiedad urbana es de Bs. 624,500, y consta de los cantones: Caiza, Villa Montes, Palmar, Manzo, Tolar, Itiyuro, Tolar, Aguairenda, y las Misiones de Tigüipa, Nancaroinza y Tarairí, que comprende la primera sección. De la segunda sección su capital es Caraparí, el valor de la propiedad urbana es de Bs. 27,650, y tiene por cantones a Itaú, Saladillo y Zapatera. La Provincia está dividida en 47 propiedades las que rentan Bs. 171,695, y pagan un impuesto de Bs. 17,169.50.

Está dividida en dos secciones municipales, la primera con asiento en Yacuiba y la segunda en Caraparí.

Apuntes históricos de Tarija

Tarija fué fundada por el español Luis de Fuentes, el día 4 de julio de 1574, por orden del Virrey del Perú, don Francisco de Toledo, en provisión dada en Chuquisaca el 22 de enero del mismo año, siendo Papa Su Santidad Gregorio XIII, y Rey de España Su Majestad Felipe II.

Los primeros pobladores de Tarija fueron: Luis de Fuentes, Antonio Dominguez, Gutiérrez Velásquez, Jaime de Luca, Blas González Cermeño, Francisco Ortiz, Hernán González, Diego de Palacios, Juan de la Vega, Francisco Fernández Maldonado, Alonzo de Vila, Francisco Chávez, Juan Durán, Alonzo de Baeza, Pedro Fernández, Gonzalo Martín de Acero, Juan Rodríguez, Antonio Esquete, Diego Recio, Diego González, Alonzo García, Juan de Valladolid, Juan García, Francisco Bravo, Domingo Hernández, José Guerrero

Juan Macías, Juan Redondo, Alvaro Ortiz, Vicente Añez, Juan de Obregón, Juan Pizarro, Juan de La Puente, Pedro Quijada, Hernán López, Francisco de Solíz, Pedro Suárez, Alvaro Sánchez, Pedro Fernández de Alava, Gerónimo Ortega, Juan Pedrero, Gáspar de la Rúa, Juan Cortéz y Rodrigo Quiroga.

El primer sacerdote que dijo misa en Tarija, fué el Padre Cerdeño, dominico, que vino con Luis de Fuentes a la fundación de esta ciudad.

El primer templo que se edificó fué la Matriz, que se hallaba situada en la Plaza, ocupando toda la manzana del Poniente.

El primer convento que se fundó fué el de Santo Domingo en 1575.

El de San Agustín lo fué en seguida, en 1588, el de San Francisco en 1608, el de San Juan de Dios en 1632 y el de San Ignacio de Loyola en 1690.

La Capilla de San Juan se construyó en 1605. La fecha de la de San Roque se ignora completamente.

El Cabildo se edificó el mismo año de la fundación de la ciudad.

El fundador Luis de Fuentes vivía en la esquina de la Plaza que hoy lleva su nombre, en la casa que es ahora de la señora María Rojas v. de Paz.

El Hospital se edificó en 1632, en el sitio mismo que hasta hoy ocupa y que era casa del gran filántropo tarijeño don Pedro Fernández Tordoya, quien contribuyó grandemente a la obra.

Para la edificación del Convento de San Francisco, (en el mismo lugar que hoy ocupa) cedió su casa el Capitán Blas González Cermeño.

No había en aquella época panteón, y los cadáveres se sepultaban en las iglesias y sus cementerios.

El Panteón que hoy existe, fué mandado construir en 1827 por el General O'Connor.

El asalto más formidable que dieron los indios chiriguanos a esta naciente población fué el que tuvo

lugar el 25 de septiembre de 1577, en el que asesinaron al gobernador Juan Macías y a otros vecinos, llevándose a muchos cautivos.

Cuando vino el Virrey del Perú señor La Serna, se alojó en la casa que es hoy del señor Justino López, Calle Comercio. Allí mismo se hospedó después el General Gamarra.

Los primeros y más notables guerrilleros tarijeños de la independencia fueron Eustaquio Méndez, Ramón Rojas, Manuel Rojas, José María Avilés, los hermanos Uriondo, Pedro Antonio Flores y el Marqués Campero.

El heroico Méndez murió el 4 de Mayo de 1848. Sus restos están sepultados en este panteón.

El primer ejército patriota que ocupó Tarija, fué el argentino comandado por el General Gregorio Aráoz de La Madrid, que entró en la ciudad el 5 de Mayo de 1817.

El último ejército realista que dominó Tarija, fué el del General Pedro Antonio de Olañeta.

El primer cuerpo del ejército libertador de Colombia que ocupó Tarija, fué la Legión Peruana, comandada por el General Francisco Burdett O'Connor.

El político y orador más notable de Tarija, fué el doctor don José Julián Pérez, primer diputado tarijeño, al primer Congreso de Buenos Aires.

Nació este distinguido caballero el 16 de febrero de 1780, en la casa que es hoy el Colegio Santa Rosa, en la esquina de La Matriz.

Entre los jefes realistas más notables que estuvieron en esta ciudad se cuentan al Virrey La Serna, General Olañeta, General Vigil, Coronel Lavín, Coronel Baez, Coronel Ramirez, General Canterac, General Pezuela etc.

Entre los jefes patriotas, estuvieron La Madrid, Rondeau, Arenales, Güemes, Díaz Vélez, Belgrano etc.

El último gobernador argentino que tuvo Tarija, fué don Mariano Gordaliza, y el primer gobernador boliviano, el general Bernardo Trigo.

Nuestro valeroso caudillo de la independencia, Coronel Ramón Rojas, murió en el combate que tuvo lugar en las Barrancas (afueras de esta ciudad) el 5 de abril de 1816, entre las fuerzas patriotas de su mando y una división realista, de las tropas del General Olañeta.

Tarija desde su fundación perteneció al Virreinato del Perú. El gobierno de España, por real cédula de 17 de Febrero de 1807 le agregó a la provincia de Salta. El Cabildo tarijeño reclamó ante el Rey de esta resolución, para seguir perteneciendo a Potosí.

Se incorporó a Bolivia mediante el gran movimiento popular del 26 de agosto de 1826.

Los presidentes de Bolivia, que en el ejercicio del poder supremo, han visitado Tarija han sido: el Gran Mariscal Andrés Santa Cruz, el General José Ballivián y el General Manuel Isidoro Belzu.

Los presidentes de la República que han estado en Tarija, antes de ocupar la presidencia, han sido fuera de los generales Santa Cruz, Ballivián y Belzu los Generales Blanco y Velasco, el doctor Linares, el General Achá, el General Melgarejo, el General Morales, el Coronel Ballivián, el General Daza, el General Campero, el señor Pacheco, el doctor Arce, el doctor Baptista y el señor José Gutiérrez Guerra.

Los edificios de la Recoba y el Baño Público se hicieron, siendo prefecto de este departamento el General Manuel Rodríguez Magariños.

El establecimiento del Colegio Nacional San Luis, se inauguró siendo Prefecto el General Celedonio Avila.

Prefectos de Tarija

Con Despacho Constitucional

Los Prefectos que han gobernado Tarija desde el año 1847. Juan José Prudencio.—1848 Dr. Sebas-



tián Cainzo.—1849 Mariano Donato Muñoz.—1850 Dr. Julián Arce.—1850 General Mariano Torrelío.—1850 Celedonio Avila.—1853 Manuel Lea-Plaza.—1853 Pedro González Avila.—1854 Celedonio Avila.—1855 General Francisco B. O Connor.—1855 Pedro Gorzález Avila.—1855 Coronel José Martínez.—(faltan los años 1856 al 1880)—1881 Samuel Campero.—1882 Dr. Rosendo Estenssoro.—1882 Joaquín Lemoine.—1883 Daniel Campos.—1883 Francisco Ichazo.—1883 Dr. Enrique Borda.—1890 Dr. Luis Paz.—1892 Dr. Domingo Paz.—1894 General Manuel O. Jofré.—1894 Dr. Domingo Paz.—1895 General Jofré.—1896 Dr. Domingo Paz.—1896 Francisco Araya.—1898 Bernardo Trigo.—1899 Rosendo Estenssoro.—Mayo Revolución, Guillermo Cainzo.—1900 Juan Maldonado.—1901 Bernardo Raña Trigo.—1904 Leocadio Trigo.—1905 Salvador Campero.—1906 Arturo Molina Campero.—1908 Moisés Santivañez.—1909 Miguel Ramallo.—1913 Zenón C. Orias.—1915 José Arce.—1917 Adolfo Lea-Plaza.—1918 César Salinas.—1918 Bernardo Raña Trigo.—1919 Alejandro del Carpio.—Julio 1920 Revolución, Juan de Dios Trigo.—1921 Juan Navajas.—1923 Víctor Navajas T.—1924 Víctor Navajas T., Macario Dorado y Moisés Navajas.—1925 Víctor Navajas T.—1926 Arturo Eduardo, Dr. Justo Avila, Napoleón García Romero.—1927 y 1928 Napoleón García Romero.—1928 Coronel Arturo Núñez del Prado.—1930 Coroneles José González Portal y Eduardo Astigueta.—1931 abril 20 toma posesión el Dr. Carlos Paz, que actualmente está al mando de la administración Departamental. Nació en Tarija el 10 de marzo de 1886, hijo del eminente estadista tarijeño Dr. Luis Paz y de la señora Mercedes Vásquez de Paz. Cursó las primeras letras en la escuela de la señora Carmen Mealla. Siguió sus estudios superiores en Sucre. Redactó «El Trabajo», «La Hora», «La Unión» y «Revista Comercial». Publicó los libros Bolivia y la Argentina, Lecciones de Derecho Civil y Bolivia en Ro-

ma. Fué varias veces Diputado, Ministro de Estado. Enviado Extraordinario ante la Santa Sede que concurrió a la coronación del actual Pontífice. Rector de esta Universidad.

Leyes y Decretos sobre el Departamento de Tarija

Ley de 24 de Septiembre del año 1831

La Provincia de Tarija se erige en Departamento

Andrés Santa Cruz, Presidente Constitucional de la República Boliviana, etc.

La Asamblea General Constituyente de Bolivia

DECRETA:

1º.—Se erige la Provincia de Tarija en Departamento.

2º.—Para la dotación de todos los empleos y establecimientos necesarios, se autoriza al Gobierno, para que presente a la próxima Legislatura los datos más convenientes.

3º.—El artículo 1º. no tendrá efecto, hasta que las Cámaras con vista de los datos que se exigen por el 2º. arreglen las rentas, provincias y todo lo conveniente al Departamento.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su publicación y cumplimiento. Sala de sesiones en la Paz de Ayacucho, a 22 de setiembre de 1831.—José María Dalence, Presidente.—Manuel Ylarío de Irigoyen, Diputado Secretario.—Martín Cardon, Diputado Secretario.

Mandamos por tanto etc. Palacio de Gobierno.

en la Paz de Ayacucho a 24 de Setiembre de 1831.—
Andrés Santa Cruz.— El Ministro Accidental del Interior, Manuel José de Asin.

Ley de 12 de Junio de 1931

Daniel Salamanca.—Presidente Constitucional de la República.—Por cuanto, el Congreso Nacional decreta:— Art. 1º.— Declárase feriado Nacional el día 24 de septiembre del presente año, en homenaje al Primer Centenario de la creación del Departamento de Tarija.— Art. 2º.— Fíjase en el Presupuesto Nacional la suma de tres mil bolivianos para la celebración de este acontecimiento. Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.—Sala de sesiones del Congreso Nacional.—La Paz, 3 de Junio de 1931.—(Fdo.)— Franz Tamayo.— J. L. Tejada S.— Gabriel Palenque.— Secretarios, Ed. Zapcovic Lizárraga.— D. J. de la Quintana.—Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.— Palacio de Gobierno en la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de junio de 1931 años.—D. Salamanca.—Calvo.—Es conforme, V. Fernandez y G.—Oficial Mayor de Gobierno.

Ley de 7 de Septiembre de 1931

Daniel Salamanca.—Presidente Constitucional de la República.—Por cuanto, el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:— El Congreso Nacional, decreta:— Art. 1º.— Vótase un crédito extraordinario de Bs. siete mil, que serán añadidos a los bolivianos tres mil acordados por ley de 12 de junio de este año, destinándose su total a la celebración del primer centenario de la creación del Departamento de Tarija.— Art. 2º.— Apruébase el traspaso de partidas presupuestadas hecho por el Ejecutivo para la erogación de los

bolivianos tres mil arriba expresados, mediante decreto del 2 de junio pasado, disponiéndose además que la erogación de los bolivianos siete mil agregados, se imputará a la presente ley. Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.—Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.—La Paz, 5 de septiembre de 1931.—(Fdo.)—J. L. Tejada S.—E. González Duarte.—Gabriel Palenque.—Senador Secretario.—Fernández López L.—Diputado Secretario.—H. Duchén.—Diputado Secretario.—Por tanto: la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.—Palacio de Gobierno en la ciudad de La Paz, a los 7 días del mes de septiembre de 1931 años.—(Fdo.)—D. Salamanca.—Demetrio Canelas.—Es conforme:—Fernando Campero.—Oficial Mayor de Hacienda.

Decreto Supremo de 19 de Septiembre de 1931

Daniel Salamanca.—Presidente Constitucional de la República.—Considerando, que la ley de 24 de septiembre de 1831 sancionada por la Asamblea Constituyente ha creado el Departamento de Tarija, que es un alto deber del Gobierno Nacional rendir homenaje a ese Departamento con motivo de la celebración de su primer Centenario.—Decreta:—Art. 1º.—Reitérase la declaración de feriado nacional para el día 24 de los corrientes hecha por el Art. 1º de la ley de 12 de junio de 1931. La bandera nacional será izada en los edificios públicos y particulares.—Art. 2º.—Declárase civil feriado para el Departamento de Tarija los días 23 y 25 del presente mes y año.—El señor Ministro de Gobierno y Justicia hará cumplir el presente decreto.—Dado en la Casa de Gobierno de La Paz, a los 19 días del mes de septiembre de 1931 años.—(Fdo.)—D. Salamanca.—L. Calvo.—Es conforme.—V. Fernández —Oficial Mayor de Gobierno.

Ordenanza Municipal de Chuquisaca

Enrique Rosembluth.—Presidente del H. Concejo Municipal de Chuquisaca.—Considerando: que constituye un deber cívico de los pueblos, conmemorar dignamente los grandes hechos históricos de la Patria. Que el día 24 de septiembre del año 1831, la antigua provincia de Tarija, fué erigida en Departamento, ingresando desde aquella fecha triunfalmente en una nueva era de progreso dentro de la nación boliviana. —Considerando: que tal acontecimiento, por las circunstancias de que fué rodeado bajo el esfuerzo inquebrantable de los hijos del viril pueblo tarijeño, constituye una efemérides de carácter nacional. Por ello, el H. Ayuntamiento, conforme al Decreto Supremo dictado en fecha 19 del actual, e interpretando los sentimientos de confraternidad nacional que animan a la Capital de la República, en homenaje al Departamento de Tarija en su Primer Centenario, ha dictado la siguiente:—Ordenanza.—Art. 1º.—Se declara de regocijo público el día 24 del presente mes, durante el que se izará el Pabellón Nacional en todos los edificios públicos y particulares —Art. 2º.—El H. Concejo enviará una delegación a la ciudad de Tarija, compuesta de dos HH. Munícipes de su seno, que lo represente en los festejos que se realizarán en conmemoración de esta efemérides.—Es dada en el Salón Rojo del Palacio Consistorial, a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y uno. —Publíquese por la prensa.—Enrique Rosembluth.—Presidente del H. Concejo Municipal.—Raúl Zelada.—Secretario.—Es conforme:—René O. Galván.—Oficial Mayor.

La palabra serena autorizada del Comité Pro-Centenario Departamental Tarija

Estando próxima la magna efemérides del primer centenario de la ley de 24 de septiembre de 1831, que elevó a Tarija a la categoría de Departamento de Bolivia, el Comité Pro-Centenario ha creído cumplir un alto deber patriótico de civismo y sobre todo de bolivianismo al confeccionar el programa que la Prefectura del Departamento debe publicar. Hacen cien años a que la Asamblea Constituyente de 1831 creó el Departamento de Tarija; efemérides gloriosa que todos los buenos hijos de esta tierra y todos los bolivianos, con igual entusiasmo se preparan a conmemorar.

Llamamos pues, al pueblo tarijeño a la cordura y serenidad, para recibir dignamente a las Delegaciones y Comisiones oficiales que visitarán Tarija, para rendir pleito homenaje a esta gloriosa y ubérrima tierra de los Méndez, de los Rojas, de los Uribe, de los Méndez y cien más héroes patriotas que ofrendaron su vida en aras de la libertad y del honor de Bolivia.

Los Poderes Públicos han dictado la ley de 12 de junio declarando civil feriado en toda la República el 24 del presente mes; y ahora envían sus Delegaciones, como heraldos de confraternidad para saludar a Tarija en tan fausto acontecimiento. El Congreso Nacional ha



nombrado a tres Senadores y doce diputados para que lo represente. El Supremo Gobierno estará representado por los Ministros de Fomento y de Instrucción Pública doctores Zambrana y Mercado; la Aviación Nacional nos manda una escuadrilla de tres aviones que llegarán mañana y el Ejército Nacional estará representado por una Delegación especial. Las ciudades de La Paz, Oruro, Potosí, Sucre y Cochabamba también se aprestan para estar dignamente representadas en la gran fecha del pueblo tarijeño. Deber de gentileza y de cortesía, deber de patriotismo y de amor a la patria común es el recibir dignamente y con alborozo a las ilustres Delegaciones y Comisiones que han resuelto honrar esta capital de Luis de Fuentes, en su más significativa efemérides histórica. Todos confundidos en un solo abrazo, sin distingos de ninguna clase, con el corazón palpitante por Tarija y para Tarija, debemos saludar a nuestros hermanos del interior de la República, para entonar a una sola voz el himno a Bolivia, nuestra Gran Patria.....

Tarija, septiembre 21 de 1931.

Programa de la Celebración del Primer Centenario de la Erección del Departamento

Dr. CARLOS PAZ,
Prefecto y Comandante General del Dpto.



CONSIDERANDO:

Que el 24 del presente mes, hará un siglo que la Asamblea Constituyente del año 1831, dictó la Ley creando el Departamento de Tarija;

Que es un alto deber de civismo festejar tan glorioso acontecimiento; de acuerdo con el Comité Pro Centenario de Tarija,

DECRETA:

Art. 1.—En cumplimiento a la Ley de 12 de junio de 1931 y Decreto Supremo de 19 del presente mes, se declara días feriados el 23—24 y 25, con cierre de oficinas.

Art. 2.—La celebración de esta gran efemérides se sujetará al siguiente

PROGRAMA

—DÍA 22—

Llegada de la escuadrilla de tres aviones de la Escuela de Aviación Nacional, que vienen a saludar al pueblo de Tarija.

—DÍA 23—

Hs. 8 y 30.—Actos conmemorativos en todos los planteles fiscales de instrucción pública.

Hs. 10.—Match de basket-ball combinado en los colegios fiscales.

Hs. 11.—Llegada del avión «Beni» del Lloyd Aereo Boliviano.

Hs. 14.—Entrega del puente de la calle

Crevaux, construido por el señor Isáac Attié.
Obra prefectural.

Hs. 16.—Diversiones populares.

Hs.—17. —Llegada de las delegaciones y comitiva oficial que serán recibidas en el Club Social.

Hs. 20 y 30.—Retreta en la Plaza Luis de Fuentes y función de gala en el Teatro General Trigo.

—DIA 24—

Hs. 6.—La aurora de este día será saludada con descargas de fusilería de los Rgtos. Campero y Sucre y dianas por la Banda de música.

Hs. 8 y 30 a 11.—Vuelos del avión «Beni» sobre la ciudad.

Hs. 10.—Vuelos de la escuadrilla de los aviones de la Aviación Nacional sobre la ciudad.

Hs. 10 y 30.—Tedeum en la Iglesia Catedral por el Ilustrísimo Obispo con asistencia de las autoridades y delegaciones oficiales.

Hs. 11.—Llegada del Regimiento Méndez del pueblo de San Lorenzo.

Hs. 15.—Procesión patriótica con asistencia de las corporaciones oficiales, escuelas, Regimientos Campero y Sucre y Regimiento Méndez, colectividades extranjeras y pueblo en general.

Hs. 20 y 30.—Retreta de Gala en la Plaza Luis de Fuentes.

Hs. 22.—Gran baile en los salones del Club Social, ofrecido por los socios.

—26—

—DIA 25—

Hs. 9.—Vuelos sobre la ciudad por la escuadrilla de los aviones del Ejército Nacional y del avión «Beni».

Hs. 12.—Almuerzo ofrecido por el Rotary Club en los comedores del Club Social, en cuyo acto se dará lectura al fallo del jury calificador sobre el Concurso Histórico.

Hs. 14.—Inauguración de la Exposición Rural, por el Presidente del Rotary Club en el salón de actos públicos del Colegio Nacional San Luis.

Hs. 15.—Instalación de la Oficina de Defensa Agrícola y Ganadera.

Hs. 16.—Match de foot ball combinado, donde se disputará la Copa Centenario ofrecida por la Prefectura del Departamento.

Hs. 20 y 30.—Banquete ofrecido por el señor Prefecto del Departamento Dr. Carlos Paz a las Delegaciones y Comitiva Oficial.

Hs. 21 y 30.—Función de gala en el Teatro General Trigo.

—DIA 26—

Hs. 8.—Viaje de las delegaciones y comitiva oficial a Villa Montes, para la inauguración del camino de autos que hará el señor Ministro de Fomento y Comunicaciones Dr. Florián Zambrana.

Art. 3.—La repartición de medallas y premios de la Exposición Rural se hará una vez



que regrese la Comitiva Oficial de Villa Montes. A la vez se fijará el día de la despedida de las delegaciones y comisiones oficiales.

Art. 4.—El Comité Pro-Centenario y el Jefe de Policía, quedan encargados de la ejecución del presente programa.

Dado en Tarija, a los veintiun días del mes de Septiembre de 1931.

(Fdo.)—CARLOS PAZ.—Prefecto.

« A. QUIROGA. —Strio. Prefectura.

El homenaje tributado por el H. Congreso Nacional

El Senado Nacional rindió homenaje a Santa Cruz y Tarija —El Vicepresidente de la República se refirió en brillante discurso a dos sucesos históricos trascendentales.

Presidida por el Vicepresidente de la República Dr. José Luis Tejada S., a las 15 y 35 de ayer, se instaló la sesión ordinaria de la Cámara de Senadores. Previa lectura de correspondencia, solicitudes, informes de comisiones y proyecto de leyes, el H. Senado procedió a rendir homenaje a los Departamentos de Santa Cruz y Tarija.

Sr. Cuadros.— La fecha de ayer nos recuerda uno de los acontecimientos memorables que registra en sus bellas páginas la historia de la nación boliviana, con trascendencia enorme en los altos destinos del continente americano y que constituye una de las más

prístinas glorias de la patria. Por feliz coincidencia, si el 24 de septiembre de 1811, estalló el movimiento insurreccional en el rico Oriente del Alto Perú, en la misma fecha del año 1831 surgió la voluntad soberana y gallarda de la noble provincia de Tarija, para su incorporación como departamento a la comunidad boliviana. Ambas regiones hermosas de la Patria, Tarija y Santa Cruz y esta última en consorcio del ubérrimo girón del Beni, lucharon junto a los demás pueblos, levantándose para derrocar el régimen colonial en la guerra emancipadora, hasta coronar los esfuerzos heroicos de sus guerrilleros y los sacrificios de sus hijos con los soberbios triunfos de la libertad, que es la suprema aspiración y la savia que infunde vida, salud y fortaleza a la democracia, que es el gobierno propio de la nacionalidad.

No solo son lazos espirituales de hermandad y amor que ligan aquellas regiones hermosas con el centro y Norte de la república, sino también sentimientos de perfecta solidaridad, cristalizada en una cooperación efectiva que se intensifica cada vez más, con el desarrollo de los medios modernos de comunicación, que han de aproximar a aquellas apartadas y ricas regiones a los demás pueblos de la república, y de los cuales ha de venir el fortalecimiento de las energías nacionales y ha de derivar la grandeza futura de la patria.

En el orden internacional, los hijos de Santa Cruz y Tarija, representan la avanzada de los más activos defensores de la integridad territorial; por tanto, es un justo deber tributar homenaje en esta fecha gloriosa a los dos departamentos. Hago moción formal para que el H. Senado, puesto de pie, salude a los departamentos de Tarija y Santa Cruz, en la persona de sus dignos representantes.— Apoyado.

Sr. Presidente.— Se vota la moción del senador por Cochabamba.—Aprobada por unanimidad.

Discurso del Vicepresidente de la República

Honorables señores senadores:

Con orgullo muy fundado y con hondo y patriótica fruición, la República recordó el día de ayer dos hechos históricos de excepcional trascendencia en la gestación de su vida como nación, y en la organización de su estructura política, y esta Alta Cámara, asociándose a esos recuerdos, rinde en este momento un homenaje especial a los pueblos orientales de Santa Cruz y el Beni, y al meridional de Tarija, que fueron teatro y motivo de los hechos a que esta recordación cívica se refiere.

Santa Cruz, en el memorable año de 1810, enarboló con entusiasmo la bandera de insurrección en el oriente, contribuyendo de modo heroico y denodado a extender por todas las provincias del Alto Perú el incendio magnífico que había de purificar en nuestros pueblos el sentimiento del más puro nacionalismo, y había de fundir en esta parte de América los moldes de una nueva nacionalidad, a la que años más tarde infundiera soplo vital el Mariscal de Ayacucho.

Seoani y Salvatierra, fueron los iniciadores de ese movimiento, para cuyo éxito habían de ilustrarse años más tarde millares de generosos pobladores de los llanos y de las selvas orientales, que, vencidos unas veces y vencedores otras, pero firmes siempre en culto de un ideal que había arraigado profundamente en sus espíritus, supieron hallar como exponentes y como jefes, a guerrilleros desinteresados y audaces como Arenales y Warnes, para siempre vinculados a nuestra historia con los nombres de los campos gloriosos de Florida, Santa Bárbara, Samaipata y el Pari, altares sacrosantos donde se ofrendaron acciones de heroísmo y de sacrificio, sin las que una empresa tan magna como la emancipación de América no habría podido convertirse en realidad.

Ellos, los videntes y abnegados precursores de



la patria que hoy recuerda agradecida sus nombres, sellaron con su sangre y mantienen con su ejemplo la unión de los pueblos altoperuanos, unión que la República siente profundamente afirmada en su alma, pero que no ha logrado aún materializar haciendo de los recursos de todo su territorio un patrimonio común, y un campo donde los esfuerzos de los bolivianos se confundan en el trabajo y donde sus corazones palpiten al unísono gozando de las legítimas fruiciones del bienestar, como otrora confundieron nuestros mayores sus ansias de libertad y compartieron, en solidaridad magnífica, sus sacrificios y anhelos.

Rememoró la República igualmente el centenario de la creación del departamento de Tarija, hecho que por sus antecedentes y por su gloriosa consolidación representa sin duda una de las pocas páginas llenas de brillo y de honra en nuestra historia, tan maculada, desgraciadamente, por otras que nada ostentan de grande, de noble y de glorioso.

Y hay en la trama que los pueblos de Santa Cruz y Tarija tejieron para la historia de Bolivia en los albores de la independencia, una similitud singular que los recomienda a nuestra gratitud y a nuestra admiración. Ambos pueblos fronterizos, incubaron a contribución sus mejores esfuerzos, encaminándolos a defender en favor de Bolivia, dos de las regiones máspreciadas de la patria, expuestas ambas a ser segregadas de las demás provincias Altoperuanas, e incorporadas a ajenas soberanías. Santa Cruz en el Oriente, representaba la línea de separación entre las civilizaciones y las conquistas ibera y lusitana. Tarija al Sud, marcaba la línea hasta donde se había extendido por el Mediodía la civilización incaica. Durante el agitado período final de la dominación colonial europea, fueron los pueblos cruceño y tarijeño los centinelas alertas y activos que impidieron que esos territorios se desmembraran del Alto Perú y que contribuyeran más bien a integrarlo como una unidad geográfica.

fica completa, y lo preservaran como una estructura económica integral.

Y por los designios de un destino que esos pueblos aceptaron desde el primer momento con entusiasmo, y que han mantenido invariablemente con honor, son también los pueblos de Santa Cruz y de Tarija en esta hora que vive la República, los centinelas vigilantes y fuertes que defienden para Bolivia de modo activo y posesorio los derechos que ella tiene a las tierras extensas que habrán de servirlo para ponerse en contacto con el mundo, usando la magnífica arteria del Río de la Plata.

De ahí pues, que si en la historia colonial del Alto Perú hay en la concepción emancipadora de sus pueblos grandes hechos que admirar para todos los bolivianos, en la tarea cotidiana de nuestros días, hay de parte de ellos, un aporte constante que no desmerece del que hizo célebres a sus antepasados, y que hoy como ayer, va encaminado en el mismo sentido que inspiró sus coloniales afanes: la constitución definitiva de una patria grande, próspera y libre.

— —

Al crearse hace un siglo el departamento de Tarija, la Asamblea de 1831, intentó poner el sello final al connubio de hondo afecto y de constantes y heroicos sacrificios que aún antes de 1810 habían hecho de la tierra tarijeña y de sus habitantes parte integrante del Alto Perú, emancipado en 1825 por su propio esfuerzo, no solo de la metrópoli española, sino también de las naciones creadas a base de los Virreinos de Lima y Buenos Aires.

Este último eslabón legal, al completar la organización política y administrativa de la República, fué la culminación de la patética y ardorosa lucha que Tarija sustentó sin desmayos para seguir la suerte política del Alto Perú. Cada uno de los hechos salientes de su vida colonial, representa una piedra miliaria que marca una sola línea derecha, firme y segura.

Su territorio, geográficamente considerado, representaba el nexo de transición entre las quiebras andinas y las pampas que se extienden al Sud del Continente. Trabada la lucha entre peninsulares y criollos, y dominados y destruidos estos, temporalmente, en las republiquetas del norte, y centro del país. Tarija fué naturalmente elegida como campo de acción para abasallar el movimiento emancipador estallado a orillas del Plata, el cual, en defensa propia, venía también en apoyo de los patriotas que luchaban por la libertad en el Alto y Bajo Perú.

Tarija colocada en medio de los dos campos contendientes, y poblada ya por una raza activa y rebelde, supo aprovechar admirablemente de esa su situación, para obstaculizar el avance de los realistas hacia el sud, para favorecer el movimiento de las fuerzas auxiliares argentinas hacia el norte, poniendo en estos tácticos empeños, con bravura obstinada, toda la nobleza de su alma y toda la virilidad de su pueblo. Y surgieron del entusiasmo popular guerrilleros legendarios: Larrea, Gutiérrez del Dozal y Núñez de Pérez en los tiempos, como miembros de la Junta subalterna de Tarija y Uriondo, Mendieta, Avilés, Rojas, Méndez, La Madrid y otros muchos luego, y al lado de ellos, y siguiéndolos como centauros indomables, las legiones de modestos pero enérgicos y arrojados campesinos de esos valles ubérrimos.

La tierra tarijeña quedó en mil ocasiones teñida y regada con sangre, pero ella fecundó los actos más bellos de heroísmo, los cuales sirven de fundamento inamovible al espíritu de nuestra nacionalidad. Ni Belgrano, ni San Martín, ni Güemes hubieran visto sus empresas militares acariciadas por el éxito, si los tarijeños en brega constante, no hubieran protegido sus movimientos de avance, y distraído y desviado las fuerzas que los Virreyes del Perú destinaron para aniquilarlos.

Pero lo noble e inmutable desde nuestro punto

de vista, era que toda esa intervención tarijeña en la guerra continental, tenía un solo norte de lealtad dirigido hacia una vinculación que señalaba inflexiblemente la geografía, que imponía la sangre y que envolvía completamente una tradición milenaria: la unión de todos los pueblos que el Monarca español había colocado bajo la jurisdicción de la Audiencia de Charcas.

A ese solo gran anhelo fueron dedicados en las provincias del Alto Perú los más heroicos esfuerzos, y a él contribuyó Tarija con su entusiasmo, con su sangre, con sus recursos y con su capacidad toda, fundando misiones, levantando ejércitos y sacrificando vidas, y Tarija llegó así, llena de méritos y de heroísmo cien veces probado, al momento de la independencia de Bolivia, más unida que nunca a sus hermanos del norte, y más fuerte en su propósito de formar parte integrante de la nueva nacionalidad, para cuyo efecto se apresuró a elegir diputados para la asamblea general de 1825.

Pero en esa misma asamblea comenzó para la lealtad tarijeña el nuevo calvario que había de dar mayor relieve a su firmeza, y mayor notoriedad y brillo al templo de su alma. La asamblea nacional temerosa sin duda de provocar un nuevo conflicto, aplazó la incorporación de los diputados por Tarija. Simultáneamente, la delegación argentina formada por el General Alvear y el doctor Días Vélez, se presentaban al Libertador solicitando la devolución de Tarija y su incorporación a Salta.

El Libertador omnipotente, saciado acaso de gloria, ambicionando quizá poner los medios para llegar a realizar una combinación política más amplia en América, para lo cual si bien no necesitaba el concurso de las Provincias Unidas del Río de la Plata, podía utilizar en cambio la benevolente actitud de ellas, reconoció por decreto de 6 de noviembre de 1825 «el derecho clásico que asistía a las provincias de la Unión para reclamar Tarija», y dando luego forma a ese

propósito dió orden para la entrega efectiva de esa provincia, que por siglos habia sido no solamente carne de nuestra carne y sangre de nuestra sangre, sino también nervio de nuestra acción y vanguardia de nuestro avance político.

Y ahí debemos elogiar el gesto magnífico que colocó a Tarija a la cabeza de los pueblos libres, y afirmó, soberbiamente, su derecho de libre determinación. El pueblo tarijeño siguiendo al patricio el entonces coronel Bernardo Trigo el 26 de agosto de 1826, se revolucionó contra la orden del Libertador, y, en ademán sublime, desconoció el derecho jurisdiccional de las autoridades de Salta y asiéndose de la bandera boliviana, ya creada, juró solemnemente que ella presidiría sus destinos y cubriría por siempre sus glorias. Así es pues como por voluntad propia, que es un motivo de orgullo, recordar, desafiando las iras del poderoso de los héroes de América, y despreciando peligros de todo orden, Tarija dió por milésima vez, y esta en forma definitiva, abrazo de solidaridad al resto del Alto Perú colonial, ante los ojos maravillados de América. Y desde entonces nada ni nadie ha podido ni podrá separarla del seno de Bolivia.

Multitud de tratados limítrofes se sucedieron desde entonces entre Bolivia y la Confederación Argentina, y la cuestión de Tarija siguió pendiente, flotando en nuestra vida como una amenaza constante. Solo en 1874 los plenipotenciarios argentinos dieron expresión al convencimiento de su país en el sentido de que Tarija era por su sola y reiterada voluntad boliviana, y renunciaron a discutir más su derecho de libre determinación, temperamento que recién fué aceptado como definitivo en el tratado de 1839.

No hay seguramente en la historia de América proceso alguno mejor adornado por los atributos de la nobleza y de lealtad más persistente y abnegadamente manifestados. Justo es pues el alboroso de Bolivia al recordar las incidencias de esa gran cruzada de eman-

cipación, que ha dejado de lado de nuestra patria el acervo inapreciable de una raza fuerte, sana y vigorosa, corporal y espiritualmente, y el dominio sobre un territorio lleno de recursos y bendecido por la posesión de toda clase de encantos naturales.

La república deshecha y aniquilada como económicamente se halla al presente, no debe dejar de persistir un sólo instante en sus propósitos de vincular los territorios de Santa Cruz y Tarija, entre sí, por los llanos orientales, y con Cochabamba y Potosí, por las estribaciones de la cordillera, por medio de las líneas férreas que comenzó a construir, y que las penurias del momento han dejado paralizadas, dando paso a la construcción de carreteras que deben aceptarse apenas como elementos auxiliares para el desarrollo de esos territorios opulentos. Es sólo una diadema de hierro que circunde la República la que con mayor fuerza consolidará la unidad de sus ideales en el futuro, y la que mejor combinará sus esfuerzos, encaminándolos al progreso de Bolivia.

El Senado Nacional presenta a los pueblos orientales de Santa Cruz y Beni, y al de Tarija, el homenaje muy cordial de su admiración, y los Senadores de la República que acompañaron ayer a los hijos de esos departamentos a saludar su aurora gloriosa hacen votos henchidos de esperanza porque sus progresos sean en el futuro grandes y positivos.

Homenaje a Tarija y Santa Cruz

H. Jáuregui.—Me permito mocionar, señor Presidente, en sentido de que, la Cámara de Diputados, puesta de pie, rinda un homenaje a los hermanos departamentos de Tarija y Santa Cruz, con ocasión de los dos aniversarios que registra el calendario cívico y libertario de la Nación.

H. Presidente.—En consideración.



Varios HH.—Apoyado.

H. Presidente.—Estando apoyada la moción, se vota. Aprobada.

H. Jáuregui.—Continuando con el uso de la palabra, tengo el honor de invitar a la H. Cámara a saludar en este histórico día a los departamentos hermanos de Santa Cruz y Tarija, cuyos rasgos históricos fisonomizan la heroicidad de sus hijos.

Por lo que respecta al departamento hermano de Tarija, debemos también rendirle el homenaje de nuestro cariño y las consideraciones que se le deben por todos sus heroicos sacrificios y por la cultura y grandeza de sus hombres y la riqueza de su suelo.

Tarija, terminada la guerra de la independencia, se había pronunciado en motines y asonadas en favor del Alto Perú. Cuando fué conocido el decreto del Libertador, la excitación subió de punto y el 26 de agosto y 7 de septiembre de 1826 a órdenes del general don Bernardo Trigo, dió a conocer en una junta de notables, que el pueblo tarijeño quería seguir perteneciendo a la nueva república de Bolivia.

Por ley de 23 de enero de 1827 Tarija era elevada a la categoría de ciudad, y por ley de 24 de septiembre de 1831 el territorio de Tarija fué erigido como departamento hermano de la República.

Tarija ha contribuído con la sangre de sus hijos y el esfuerzo de sus estadistas al engrandecimiento de la patria común. En Iruya, Montenegro, Ingavi, la Guerra del Pacífico, la del Acre, ha figurado en primera línea, el soldado tarijeño. En la actualidad, el territorio del Chaco es defendido por valerosos y heroicos hijos de Tarija.

Es tan rica y fértil la tierra de Tarija, sin embargo su suelo yace inculto en una extensa zona, más por falta de mercados, que sirvan de estímulo a los agricultores para intensificar sus cultivos. Por eso, toda la representación nacional está interesada vivamente por dotarla de excelentes caminos que proporcionen la salida de sus productos. Es pues un mo-



mento histórico de gran significación para Bolivia y la H. Cámara de Diputados le rinde el homenaje de su mayor admiración.

(Aplausos).

H. Presidente.—En cumplimiento del voto cameral producido, os invito HH. Representantes a poneros en pié, para rendir así un homenaje a los pueblos de Tarija y Santa Cruz.

HH., señores: si bien la fraternidad universal es un deber de carácter moral que no es necesario exteriorizar, existe la fraternidad que han creado la unidad geográfica y la unidad racial, y otra suerte de factores, habiendo construido todos ellos este incontenible sentimiento solidario, que nos posee, en estos instantes, para realizar el homenaje a las dos circunscripciones que contenidas por el total Patria, cada una tiene las peculiaridades que, someramente, expondré ante vuestra ilustrada consideración.

Tarija, en el proceso de la organización definitiva de la nacional estructura da el resplandor de la trágica lucha por la independencia, constituyó alicuota parte que, por autodeterminación y en pugna con intereses de múltiple índole, reintegróse a la Patria, con la decisión que dan los actos que resuelven grandes destinos y con el amor que irradia de las acciones leales y caballerosas.

Son pues los tarijeños, por su admirable fidelidad a Bolivia, una unidad vigorosa más, que erigiéndose un día como hoy en departamento dió forma cabal al modelo patriótico y sincero de su mentalidad y de sus sentimientos. Admiramos en Aniceto Arce la tenacidad de su esfuerzo industrial; en J. Miseal Saracho, el parlamentario y organizador de la enseñanza; en las letras el dilecto espíritu cuyo exponente es Tomás O'Connor d'Arlach.

Por otra parte, el 24 de septiembre es una gloria propia. Es nuestro honor, es nuestra satisfacción. No caben separaciones ni distingos cuando se trata de rememoraciones que producen vibraciones naciona-



les; son estas glorias de todos los bolivianos. ¡Felices bolivianos, gloriosos bolivianos, que podemos asistir a estas apoteosis de los dos departamentos hermanos!

Ratifico, pues, los votos formulados por la H. Cámara por la prosperidad creciente de los dos distritos, los cuales, mediante las obras camineras que la Nación les ha dotado en estos tiempos, y con los que les dotará en breve, desenvolverán sus capacidades y su poderío, para la felicidad común de todos los hijos de Bolivia, en el presente y en el porvenir. He dicho.

(Aplausos).

H. Oliva.—Agradezco conmovido el solemne homenaje y las frases conceptuosas con las que el H. señor Presidente y el H. señor diputado por Los Andes Gral. Jáuregui acaban de honrar a Tarija, al saludarla, y con ellos la Cámara toda, puesta de pie, con motivo de sus cien años de promoción de provincia a departamento. Recojo yo, HH. colegas, este valioso mensaje de amistad y lo enviaré a vuestros hermanos del Guadalquivir, que en estos precisos momentos celebran entusiastas tan fausto acontecimiento al compás de un sincero e intenso regocijo y al conjuro de su ideal, en todo tiempo acariciado: la unidad nacional.

El pueblo guadalquivireño, guarda en su alma la honrosa tradición de sus mayores, de los Manes de la Patria, que supieron emanciparla, con el aporte de su propia sangre, como supo hacerlo en Iruya, Montenegro, Cotagaita, Tablada, etc., de su ominosa esclavitud; anhela convivir con sus hermanos, aspira al bienestar y engrandecimiento general de la Nación. No más desmembraciones, defender el acervo patrio, como presuroso acudió con recursos propios en 1928 a las dilatadas pampas del Chaco a vengar la audacia paraguaya. Solo os pido que no olvidéis que es vuestro hermano, HH. señores diputados, que acudáis en su amparo, en su ayuda, seguro de que su progreso será vuestro.

Tendedle vuestra mirada: veréis vastos campos apropiados a la agricultura, a la ganadería, abandonados, incultos, improductivos, por falta de irrigación, caminos y otros medios de fomento y cooperación; lujosa vegetación, hercúleos y frondosos bosques, ricos en variadas y preciosas maderas, plantas medicinales; en fin, innúmeras riquezas que la naturaleza brinda a la explotación, al capital y al trabajo; y, en el seno de esa tierra privilegiada, inagotable corriente del mejor y máspreciado oro líquido que por hoy constituye la riqueza más estimable que se explota en los más prósperos países del mundo.

Repito pues, HH. colegas, mi más expresivo agradecimiento a nombre del departamento de Tarija, como diputado por Arce y Avilés, por el homenaje que acabáis de rendirle, y me asocio de todo corazón al que habéis igualmente ofrecido al pueblo hermano de Warnes, que festeja también hoy el aniversario de su contribución patriótica a la obra común la independencia de Bolivia, saludándolo con reverencial respeto en las personas de su más digna representación nacional.

(Aplausos).

El Homenaje de los Poderes Públicos del Estado, del Ejército Nacional

*De los departamentos hermanos de la República, e Instituciones al pueblo de Tarija
en su Centenario.*

La gran efemérides del 24 de septiembre, primer centenario de la ley que elevó a Tarija a la categoría de Departamento de Bolivia, ha sido saludada por todos los departamentos

hermanos y algunos compatriotas, desde el extranjero, en términos honrosos y significativos. Por falta de espacio sólo publicamos los principales telegramas que han sido dirigidos a esta Prefectura.

El Presidente de la República. Excelentísimo Dr. Daniel Salamanca ha dado la nota sobresaliente del interés con que el Gobierno mira al Departamento de Tarija, atendiendo con preferencia todo asunto que atañe a su progreso y bienestar. Los Ministros de Estado, Cámaras Legislativas, el Ejército Nacional, Prefectos de departamento, Municipalidades, Universidades, subprefecturas, importantes entidades históricas y sociales han querido también hacerse presente, en mensajes y saluciones, por telegramas y notas, como la prueba más fehaciente de la importancia que tiene Tarija, en el concepto y la consideración de todo Bolivia.

He aquí algunos de esos mensajes.

La Paz, 24 de septiembre de 1931.

Señor Prefecto.

Tarija.

En su persona saludo al noble departamento de Tarija atestiguándole la completa voluntad del Gobierno Nacional para atender a sus derechos e intereses tal como lo ha demostrado ya prácticamente.—Saludos.

Daniel Salamanca.

Presidente República.

La Paz, 25 septiembre.—Prefecto.—Tarija.—Congratulándole y felicitándonos por la patria.—Atte.—Salamanca.

La Paz, 24 septiembre.—Prefecto.—Tarija.—Hónrome en transmitir votos honorable Senado que puesto de pie rinde al bizarro pueblo tarijeño un homonaje de admiración y respeto en su efemérides centenaria recordando las francas y arrogantes declaraciones de Tarija al incorporarse al solar boliviano constituyéndose luego en el baluarte de su integridad territorial en el sudeste.—Atte.—Tejada Sorzano.—Vice--Presidente República.

La Paz, 24 septiembre.—Prefecto.—Tarija.—En la persona de usted saludo con el mayor afecto a ese noble pueblo en el Centenario de la creación del Departamento formulando fervientes votos por su prosperidad a la sombra de la paz y de las amplias garantías de que gozan hoy todos sus hijos.—Atte.—Calvo Mingobierno.

La Paz, 24 septiembre.—Prefecto.—Tarija.—Rogamos transmitir nobilísimo pueblo tarijeño los votos que hace en este gran día la H. Cámara de Diputados por la unidad de propósitos en bien del porvenir de Bolivia.—E. Gonzáles Duarte.—Pdte.—H. Duchens Strio.—Fernando López —Strio.—Diputados.

La Paz, 24 septiembre.—Prefecto.—Tarija.—Por su digno intermedio Institución Armada saluda a patriota pueblo tarijeño confiando que su esforzada y sacrificada labor actual en bien de la patria sea coronada como lo deseamos todos los bolivianos y en especial los Poderes Públicos que ven en él al campeón avanzado integridad territorial.—Atte.—Cnel. Osorio.

Baires, 24 septiembre.—Prefecto.—Tarija.—Por su intermedio saludo al pueblo tarijeño en memorable efemérides que selló unidad boliviana por patriótica decisión de sus hijos.—Escalier

La Paz, 25 septiembre.—Prefecto.—Tarija.—Por su digno órgano presento respetuoso hemenaje a noble pueblo Tarija en Centenario del más significativo

suceso de su historia formulando votos porque en la nueva era que se inicia para ese hermoso girón de la patria boliviana conquiste lugar prominente en el concierto nacional punto Congratulo asimismo por la inauguración camino carretero que vincula estrechamiento de ese Departamento con el de Chuquisaca que tengo honor representar.—Atte.—Zenón Orías.—Senador.

La Paz, 24 septiembre.—Prefecto.—Tarija.—La representación cruceña ante parlamento rinde homenaje de respeto a pueblo de Tarija en el día que recuerda el más significativo fausto de su historia cuyo Centenario ha coincidido con la inauguración de la vialidad con Santa Cruz circunstancia que estrechará más fraternales afectos entre ambos pueblos.—Jordán.—Terrazas.—Herrera Castedo, Vaca Diez.—Diputados.

La Paz, 25 septiembre.—Prefecto.—Tarija.—Recordamos con fervor cívico Centenario incorporación de ese departamento a nacionalidad.—A. Vilar, La Faye, Tejerina, Ballivián, Ledezma —Diputados.

La Paz, 25 septiembre —Prefecto Tarija.—Saludamos pueblo Tarijeño ilustre en la estirpe Boliviana en glorioso día nacional de hoy.—Espada, J. A. Quiroga.—Diputados.

Cochabamba, 25 septiembre.—Prefecto.—Tarija.—Enviamos por su digno intermedio a pueblo Tarija nuestro homenaje de simpatía en día glorioso primer Centenario de su fundación, formulando votos por su progreso y engrandecimiento.—Fidel Anze, Arturo Galindo.—Diputados,

La Paz, 24 septiembre.—Prefecto —Tarija.—Con inmenso júbilo envío digno conducto usted respetuoso saludo mi querido pueblo en día su Centenario como Departamento augurando para él mejores días prosperidad dentro concierto evolutivo nacional.—Angel Oliva.—Diputado.

La Paz, 24 septiembre.—Prefecto.—Tarija.—Le envío mi saludo y felicitación calurosa. Tarija es pa-

ra los hombres del Norte la tierra de promisión de la belleza y del futuro grandioso de Bolivia, ruego a usted ser el intérprete de los cálidos sentimientos de fraternidad y de cariño que alimenta La Paz por la encantadora ciudad del Guadalquivir.—E. Hertzog.—Prefecto.

Santiago, 24 septiembre.—Prefecto.—Tarija.—En este día memorable rindo el homenaje de mi afección al heroico Departamento de Tarija en la persona de su primera autoridad.—Moisés Santivañez.—Encargado de Negocios de Bolivia.

San Francisco (Córdova), 24 septiembre.—Carlos Paz.—Tarija.—En dignísima persona suya estoy con mi pueblo querido en este día.—Salúdole respetuosamente.—José Zamora.

(Por carta).—de Buenos Aires, 5 de Octubre de 1931.—Señor Dr. D. Carlos Paz.—Prefecto y Comandante General del Departamento de Tarija —

Distinguido y estimado amigo:

Aprovecho esta oportunidad para felicitarlo por la forma en que el país entero ha celebrado la efemérides recordatoria de la ley que elevò a ese rico territorio a la categoría de departamento de Bolivia, hecho que selló definitivamente la unidad de la Nación. Celebro que le haya tocado a usted el honor tan grato de presidir las fiestas conmemorativas a las que renuevo mi entusiasta adhesión.—Siempre a sus órdenes, me repito su afmo. amigo.—S. S. José María Escalier.

La Paz, septiembre 25.—Prefecto.—Tarija.—Saludo en su persona a pueblo Tarija celebrando la inolvidable fecha de incorporación a nacionalidad punto Trasmítale los sinceros votos que formula pueblo Murillo para que al amparo de sentimientos cívicos y laboriosidad sus hijos alcance Tarija grado esplendor que anhelamos todos.—Atte.—Jáuregui, Pdte. Mpal.

La Paz, septiembre 24.—Prefecto.—Tarija.—Me es altamente honroso cumplir cometido esta Corte al saludar en persona primera autoridad política a heroico departamento hermano en gloriosa efemérides.

—Salúdole.—H. Loaiza.—Pdte. Corte.

La Paz, septiembre 25.—Prefecto —Tarija —En nombre Universidad y mío saludo mediante su dignísimo intermedio, al querido pueblo de Tarija, en su efemérides gloriosa. —Bedregal.—Rector.

La Paz, setiembre 23.—Prefecto Carlos Paz.—Tarija.—En el gran día de la incorporación de Tarija la amada, felicitamos.—R. 2º González.—Director de Agricultura

La Paz, septiembre 24 — Prefecto.—Tarija.—En la persona de Ud. saludo al departamento de Tarija en su Centenario de creación que hoy festeja asociándome al homenaje que todo el país le rinde muy sinceramente —Augusto Salamanca.—Secretario Privado de S. E.

La Paz, septiembre 23.—Prefecto.—Tarija —Los «Amigos de la Ciudad» se asocian a festejos centenario creación departamento Tarija y hacen votos progreso ese pueblo hermano. Con este motivo iniciamos recojo nuevo contingente libros para biblioteca Tarijeña.—Saludos.—Humberto Muñoz Cornejo—Pdte. «Amigos Ciudad».—Luis J. Valle Strio.

La Paz, septiembre 24.—Prefecto.—Tarija —En Centenario creación importante departamento saludo y presento homenaje a viril pueblo Tarija de gloriosas tradiciones.—Coronel Velasco.

La Paz, septiembre 24.—Ministro Instrucción.—Tarija.—Complázcome comunicarle que numerosas actuaciones establecimientos escolares homenaje magna efemérides Tarija tuvo oportunidad asistir revistiendo excepcional importancia punto Criterio general juventud y clase estudiantil muestran encomiable sentido espiritual simpatía ese departamento hermano formulándose todos círculos ardientes votos para que espíritu ejemplar ese pueblo siga siempre mostrando camino patriotismo todos bolivianos.—Atte.—Andrade.—Oficial Mayor Instrucción.

La Paz, septiembre 24.—Carlos Paz.—Tarija.—Felicitole que centenario encuentre de digno Prefecto



nuestro departamento. En su persona saludo hoy a Tarija.—Rodolfo Pantoja.

La Paz, septiembre 24.—Carlos Paz.—Prefecto.
--Tarija.—Carmen mis hijos y yo enviamos nuestro cariñoso recuerdo a la hermosa y heroica tierra de los antepasados.—Casto Rojas.

Oruro, septiembre 23.—Prefecto.—Tarija.—En nombre de Oruro, saludo al gran pueblo hermano de Tarija en la clásica fecha de hoy anhelando vivamente porque su progreso sea efectivo y que la concordia y unión nacional verdadera plasme la grandeza de la patria.—Atentamente.—Fajardo.—Prefecto.

Oruro, septiembre 24.—Prefecto.—Tarija.—Departamento Oruro por intermedio este H. Concejo saluda a pueblo Tarija en el Centenario de su creación como Departamento haciendo votos por su engrandecimiento que contribuya a la prosperidad de Bolivia.—Abel Ascarrunz.—Pdte. Municipal.

Oruro, septiembre 24.—Prefecto.—Tarija.—Universidad Oruro tributa respetuoso homenaje Tarija en Centenario espontánea incorporación Bolivia haciendo votos unión pueblos hermanos hagan una patria feliz Stop. Dígnese aceptar mis respetos.—Sierra Galvarro. Rector.

Cochabamba, septiembre 24.—Prefecto.—Tarija.—Desde fundación República Tarija ha palpitado el corazón de todos los pueblos de Bolivia punto En el día en que ese pueblo hermano intensamente querido recuerda su creación departamental hace un siglo Cochabamba envía por órgano de sus autoridades saludos cordiales expreso testimonio de confraternidad.—Atte —Arce.—Prefecto.

Cochabamba, septiembre 25.—Prefecto.—Tarija.—Cochabamba por mi intermedio rinde homenaje al noble pueblo de Tarija en el Centenario que hoy conmemora formulando votos fervientes por su creciente prosperidad y grandeza en bien de la patria boliviana.—Espectador Camacho.—Pdte. Municipal.

Cochabamba, septiembre 25.—Prefecto.—Tarija.

—Salud Tarijeños que siempre habeis dado nobles ejemplos de bolivianismo puro y recibid inquebrantables votos de hermanos que anhelan con vosotros progreso patrio armónico y justo.—Prada.—Rector.

Cochabamba, septiembre 25.—Prefecto.—Tarija.—En fecha histórica saludo ese pueblo formulando fervientes votos por creciente progreso.—Patiño.—Jefe Plaza.

Cochabamba, septiembre 25.—Prefecto.—Tarija.—Nombre Federación Boliviana foot—ball enviamos su digno intermedio calurosas felicitaciones juventud tarijeña.—Urioste.—Pdte.—Castel Quiroga.—Strio Permanente.

Cochabamba, septiembre 24.—Prefecto.—Tarija.—Felicitó Centenario hermosa tierra Tarija persona usted.—Elena Rendón Mujía.

Sucre, septiembre 24.—Prefecto.—Tarija.—En Centenario que celebra hoy heroico y noble Departamento de Tarija felicito y hago votos por su progreso.—Arce.—Prefecto.

Sucre, septiembre 24.—Prefecto.—Tarija.—Ratificando mensaje enviado mediante Munícipes Alberto Urioste y Domingo Ramirez me es honroso presentar homenaje admiración a pueblo hermano Tarija a la vez envíole fraternal salutación en día conmemora con júbilo centenario creación ese importante departamento a nombre capital república formulo fervientes votos por creciente progreso y porque vínculos fraternidad sean cada vez más efectivos en bien unidad y grandeza nación.—E. Rosembluth.—Pdte. Municipal.

Sucre, septiembre 24.—Prefecto.—Tarija.—Nombre cuerpo docente este Dto. complázcome enviar su intermedio afectuosa felicitación pueblo Tarija an centenario creación Departamento.—Atte.—López.—Jefe Dto. Escolar.

Sucre, septiembre 24.—Prefecto.—Tarija.—Escuela Normal Señoritas tributa hoy respetuoso homenaje ese Departamento.—Goitia.—Directora.

Sucre, septiembre 24.—Prefecto.—Tarija.—Salu-

do querido pueblo natal. Hago votos progreso unión y amor de sus hijos.—Carolina de Villa.

Potosí, Stbre. 24.—Prefecto.—Tarija.—A nombre Potosí permítome felicitar a heroico pueblo Tarija en primer centenario de anexión a Bolivia gesto heroico que consolidó la nacionalidad de nuestra patria.—Atte.—Quesada —Prefecto.

Potosí, septiembre 24.—Prefecto.—Tarija.—Concejo que presido envia por su autoridad intermedio reverente saludo y adhesión a esa noble y bella tierra recordando el magno acontecimiento de su incorporación a la patria Boliviana y cuyo escudo está realzado por una estrella que simboliza la voluntad de un pueblo glorioso en pasado y de grandes esperanzas para el porvenir. Sírvase aceptar votos pueblo de Potosí por su progreso y la admiración con que recuerda acontecimiento sin otro precedente en nuestra historia patria.—Atte.—Ameller.—Pdte. Municipal.

Potosí, septiembre 24.—Prefecto.—Tarija.—Universidad «Tomás Frías» saluda en su persona al heroico pueblo que atinadamente gobierna usted en fecha su incorporación a Bolivia haciendo votos por engrandecimiento toda la República.—Mallo.—Rector.

Potosí, septiembre 24.—Prefecto.—Tarija.—Rindiendo ferviente homenaje a fecha clásica se conmemora, «Regimiento Pérez» por intermedio su autoridad saluda reverente a pueblo Tarija.—Tte Cnel. Pereira.

Potosí, septiembre 24.—Prefecto.—Tarija.—Admiradores ese heroico pueblo reverentes saludamos en día incorporación Bolivia.—Carlos Abecia, Bonifaz Villegas, Demetrio S. Mallo.

Potosí, septiembre 24.—Prefecto.—Tarija.—El «Republicano» saluda pueblo Tarija en creación departamento.—Max Calderón, Abelino Lazo de la Vega, Laureano Paredes, Victor Varas Reyes, Luis Bullain, Isacc Flores Ponce, Gastón Pacheco.

Santa Cruz, septiembre 24.—Prefecto.—Tarija.—En acto solemne celebrando aniversario primer grito independencia Cruceña Asamblea púsose de pié en

homenaje a primer centenario fundación Departamento Tarija punto Trasmitimos entusiasmo general y votos prosperidad hermano Departamento incorporado a Bolivia por propia y altiva determinación punto Cordialmente Prefecto.—Terceros.—Ortíz Pdte. Municipal — P. Molina Pdte. Corte.—Mariano Arrien Fiscal de Dto.—A. Costas.—Neftalí Gómez.—Daniel Rivero.—Obispo.

Santa Cruz, septiembre 22. —Prefecto.—Tarija.—Particularmente grato es para Prefecto que suscribe presentar al pueblo de Tarija en nombre de Santa Cruz y por su digno conducto dar sus congratulaciones más cordiales en el primer centenario creación departamental surgido del principio ejemplar patriotismo de los Tarijeños puso en práctica en los albores de la República enorgullecida legítimamente de ese pueblo hermano al que saludamos reverentes.—Terceros Mendivil.—Prefecto.

Trinidad, septiembre 23. —Prefecto.—Tarija.—Interpretando vivo sentir pueblo beniano complázcome tributar por su valioso intermedio a nobles hermanos Tarija homenaje alta admiración unida cordiales felicitaciones y votos fervientes por su mayor progreso y prosperidad con motivo conmemoración su primer centenario.—Atte.—Tcnel. Roberto Cueto —Prefecto.

Trinidad, septiembre 22.—Prefecto.—Tarija.—Al celebrarse Centenario erección Departamento ese heroico pueblo, por intermedio Ud. cúmpleme el honor de transmitir anhelos Bení por prosperidad en bien intereses nacionales.—Atte.—Salazar Eguez.—Pdte. Concejo.

Charagua, septiembre 24.—Prefecto — Tarija.—En Centenario creación importante Departamento sumando, al saludar a Ud. formulo votos por engrandecimiento en forma constituir siempre nuestro principal baluarte defensa nacional.—Cnl. Vega.—Delegado Nal.

Challapata, septiembre 24.—Prefecto.—Tarija.—Jefes Oficiales y tropa regimiento rinden homenaje a pueblo hermano en celebración centenario haciendo

votos por su prosperidad y progreso.—Tcnel Quiroga.—
Comdte. Abaroa.

Valle Grande, septiembre 26.— Prefecto.— Tarija.— Interpretando civismo vallegrandino trasmito votos laudables por creciente progreso viril departamento Tarija que recuerda hoy el centenario de su incorporación al concierto de nuestra amada patria.—Atte.— Ramón Peñaranda.— Sub-Prefecto.

Riberalta, septiembre 24.— Prefecto.— Tarija.— Pueblo Riberalta envía sus votos por la prosperidad del hermano departamento de Tarija celebrando el Centenario de su creación.—Atte.— Morales.— Sub-prefecto.

Llallagua, septiembre 23.— Prefecto.— Tarija.— Tarijeños residentes Catavi intermedio su digna autoridad presentamos nuestros hermanos esa cariñoso saludo en histórica fecha nuestra anexión Bolivia haciendo votos ingente prosperidad que está llamada Tarija por su alto espíritu de hidalguía pletórica generosas inquietudes engrandecimiento nacional.— Celina Reyes, Julia Reyes, J. Antonio Navarro, Humberto Córdova, José Antonio Aráoz, Luis Navarro, Emilio Goriano, María Núñez.

Uyuni, septiembre 24.— Prefecto.— Tarija.— Por su digno intermedio jefes y personal civil este comando saludan y felicitan efusivamente a viril pueblo tarijeño en su primer centenario haciendo fervientes votos por que sean coronados sus anhelos de creciente progreso y que norma acendrado patriotismo sus hijos como primeros centinelas en resguardo soberanía nacional sea siempre como hasta hoy el aliento de demás departamentos hermanos —Cnel. Rodríguez.— Comandante de la 3ª. División.

Uyuni, Sptbre. 24.— Prefecto.— Tarija.— En glorioso aniversario presento homenaje de respeto floreciente pueblo tarijeño anhelando un futuro grandioso para prosperidad patria.—Garret.— Subprefecto.

Uyuni, septiembre 24.— Prefecto.— Tarija.— Por su intermedio pueblo de Uyuni saluda al Departamen-

to de Tarija en el primer centenario de su erección formulando fervientes votos por su prosperidad.—Calvimontes.—Pdte. Municipal.

Tupiza, septiembre 24.—Prefecto.—Tarija.—En primer centenario incorporación ciudad hermana a nuestra república autoridad política Sud Chichas rinde homenaje Andalucía boliviana haciendo votos por creciente progreso pueblo de Tarija.—Victor Seoane.—Subprefecto.

Villazón, Sptbre. 24. - Prefecto.—Tarija.—Pueblo Villazón en persona de Ud. felicita Tarija por gloriosa efemérides hoy.—Intendente.

Betanzos, septiembre 24.—Prefecto.—Tarija.—Pueblo Betanzos y escuelas fiscales saludan primer centenario importante ciudad Tarija.—Viaña.—Subprefecto.

Puna, septiembre 24.—Prefecto.—Tarija.—Saludamos reverentes a nombre Provincia a fioreciente departamento en el centenario de su creación formulando votos por su prosperidad —José Valdiviezo.—Subprefecto.—Linares, Ricardo Melean.—Juez Instructor.

Betanzos, septiembre 24 —Prefecto.—Tarija.—Provincia «Cornelio Saavedra» órgano Junta Municipal inclina salutación reverente gloriosa fecha.—Antonio Garnica.—Pdte. Municipal.

AL PUEBLO DE TARIJA

Honroso saludo del Sr. Ministro de la Guerra
en nombre de la Institución Armada

La Paz, 18 de septiembre de 1931.
Al señor Prefecto del Departamento de
Tarija.

Señor:

Recordando la fecha gloriosa del centési-



mo aniversario en que ese importante distrito del suelo patrio, hizo reconocer su personería legítima contribuyendo de una manera eficaz a la unidad de Bolivia, para laborar juntamente con los demás departamentos por su mayor grandeza y bienestar, rindo homenaje a la capital fundada por don Luis de Fuentes y a las demás circunscripciones territoriales de ese departamento, enviándole el cordial saludo de la institución armada, que ofrece sus esfuerzos y toda su voluntad para seguir prestando su concurso--como lo ha hecho hasta el presente--por su mayor desenvolvimiento y vinculación con el resto de la República.

La escuadrilla de la Escuela Militar de Aviación, que lleva esta misión de cordialidad y de sincero afecto del Ministerio de Guerra y del Ejército Nacional, pondrá en sus manos este Mensaje, cuyo texto le ruego transmitir a todos los distritos del importante y rico departamento de Tarija, que con entereza y patriotismo dignos de encomio han sabido defender los derechos y soberanía de Bolivia en nuestras fronteras del Sudeste.

Salúdolo atentamente.

J. L. Lanza.

Ministro de Guerra.

*Prefectura y Comandancia
General del Departamento*

Tarija, Septiembre 26 de 1931.

Al Señor Ministro de Guerra y Colonias.

La Paz.

Señor:

He tenido el alto honor de recibir el mensaje de la institución armada en la gloriosa efemérides del pueblo de Tarija, mensaje que me lo trasmite su respetable y por mil conceptos dignísima autoridad, por intermedio de la escuadrilla de aviones comandada por el Mayor Jordán.

La palabra de homenaje del Ejército Nacional ha sido recibida con las consideraciones más especiales; y por mi órgano agradece el pueblo de Tarija al señor Ministro de Guerra y al Ejército Nacional, por los votos que formulan, en el centenario de la creación de este departamento, por su engrandecimiento y mayor desenvolvimiento y vinculación con el resto de la República.

La escuadrilla de la Escuela Militar de Aviación ha solemnizado con esplendidez grandiosa las fiestas del Centenario, habiendo dado dos números de vuelos, el uno con simulacros bélicos y proezas que demuestran, con íntimo orgullo patriótico para nosotros, todo el progreso alcanzado por la aviación nacional en Bolivia.

Al agradecer al Señor Ministro, y por su digno órgano a todo el Ejército, por el significativo y valioso mensaje de confraternidad nacional, enviado a Tarija en su Centenario, me es grato reiterarle las mas distinguidas consideraciones con que me suscribo su obsecuente servidor.

C. Paz.
Prefecto.

*Centro de Propaganda
y Defensa Nacional*

La Paz. septiembre 21 de 1931.

Al señor Prefecto del Departamento.

Tarija.

Señor:

El Centro de Propaganda y Defensa Nacional, que me honro en presidir, ha acordado en su sesión de hoy, asociarse a la celebración del Centenario de la fecha gloriosa que recuerda la Patria, con motivo de la fundación del Departamento hermano de Tarija y su incorporación a la nacionalidad.

La celebración de la fecha magna del 24 de Septiembre, es un motivo de júbilo para la Patria toda, ya que ella recuerda el deseo firme de los pueblos que han formado la República, de mantener una y firme esta porción de la América, que, por el mismo noble esfuer-

zo de sus hijos, pronto será la Nación fuerte y unida a que todos los bolivianos aspiramos por el engrandecimiento de cada uno de sus Departamentos, y que en esta ocasión, hacemos votos fervientes por la grandeza de Tarija, en el que la Patria cifra sus esperanzas de elevado civismo.

Al trasmitirle al pueblo de Tarija, por el digno órgano de Ud., este acuerdo del Centro de Propaganda y Defensa Nacional, me es honroso ofrecerle los sentimientos de mi más atenta consideración.

Alfredo Ascarrunz.

Presidente.

Ernesto Sanjinés.

Secretario General.

Prefectura del Departamento

Oruro—Bolivia

Oruro, 15 de Septiembre de 1931.

Al Señor Prefecto del Departamento.

Tarija.

Aprovecho del raid-ciclístico de los señores Humberto Villegas y Tomás Rodríguez, para tributar al generoso hermano pueblo de Tarija, en nombre de Oruro, el saludo más significativo en el clásico día 24 de Septiembre, fecha que para los bolivianos es de muy grande rememoración histórica porque ella señala

el acontecimiento más grandioso en su vida republicana.

Aprovecho de esta oportunidad, para reiterarle a Ud. señor Prefecto, mis más distinguidas consideraciones.

I. Fajardo.

Prefecto del Departamento.

*Círculo Católico Obrero
San José*

Potosí, septiembre 24 de 1931.

Al señor Prefecto y Comandante General del Departamento de Tarija.

Señor Prefecto:

La asociación que dirijo me encarga enviar por su digno órgano el saludo fraternal de los obreros católicos de Potosí con motivo de la magna fecha departamental haciendo votos por la prosperidad siempre creciente de esa villa noble y progresista un saludo y recuerdo personal de su último súbdito.

José A. Zampa.

Presidente.

EJECUCION DEL PROGRAMA

La llegada de los aviones

El arribo de la escuadrilla de aviones el día 22 a hs. 11 a. m. al aereódromo de San Jerónimo, despertó el entusiasmo popular con notas de frenético patriotismo. Los tres aviones que trajeron el saludo de la Institución Armada estaban piloteados por los intrépidos aviadores Mayor Jordán que comandaba la escuadrilla y el Capitán Cuello y Teniente Rojas.

Después de haber dado dos o tres vueltas por sobre la ciudad aterrizaron en la pista siendo saludados con vítores y atronadores aplausos. El Prefecto del Departamento que estuvo a darles la bienvenida recibió de manos del Mayor Jordán el saludo del señor Ministro de la Guerra al heroico pueblo de Tarija. En seguida fueron invitados los aviadores por el señor Prefecto a pasar por el Club Social donde se sirvió una copa de champagne.

Los días 24 y 25 hicieron los tres aviones verdaderas proezas de arrojo y maestría, en vuelos de acrobacia y simulacro bélicos, causando a la vez que profundo estupor por lo arriesgado de los vuelos gran entusiasmo en la población, que apiñada en la pista y desde las calles esperaba los soberbios virages de nuestros grandes aviadores nacionales. Con

orgullo patriótico, Tarija sentía en esos momentos todas las emociones de los triunfos conquistados por la aviación nacional.

A su vez, el avión Beni de la Lloyd Aéreo llegó a ésta el 25 para hacer vuelos, habiendo durante dos días consecutivos elevándose muchas veces para conducir sobre la población mas de ciento veinte pasajeros.

El arribo de la Comitiva Oficial

La Comitiva Oficial, venida de La Paz, para representar a los Poderes Legislativos y Ejecutivo, estaba constituida con el siguiente personal: en representación del Supremo Gobierno; Señor Ministro de Fomento Dr. Florián Zambrana y Dr. Bailón Mercado Ministro de Instrucción Pública y Agricultura. En representación del H. Senado Nacional el Presidente Electivo Dr. Plácido Sánchez y los Senadores Dr. Arturo Molina Campero y Dr. Bernardo Navajas Trigo. En representación de la Cámara de Diputados los H. H. diputados, señores; Domingo Argandoña, César Adriazola, Justo Avila, Luis Echazú, Eduardo Zapcovic Lizárraga, Gil Soruco, Daniel Ortiz, Crisanto Valverde, Gandarias, Lucio Lanza Solares y Justino Ruiz Lenz. En representación del Ejército Nacional el Coronel Valdez Nattes comandante del Regimiento Campero y los tres pilotos Jordán Coello y Rojas ya indicados. Además formaban parte de la Co-

mitiva Oficial el señor Abel Márquez, Jefe de la Sección Revisión de la Contraloría General de la República y el señor Alberto Navarre, secretario del señor Ministro de Instrucción y el Director General de Obras Públicas, Ingeniero señor Juan Pinilla.

En representación del H. Concejo Municipal de Chuquisaca llegaron el día 24 por la vía Camargo, los señores Alberto Urioste y Domingo L. Ramírez, y en representación de la prensa de Sucre el distinguido periodista señor José Prudencio Bustillo.

El día 23 a hs. 5 p. m. llegaba la Comitiva Oficial en medio de un soberbio acompañamiento compuesto de más de 30 automóviles y mil ciudadanos que vitoreaban entusiastamente a la Comitiva, a Bolivia, a Tarija y al Centenario.

Desde los balcones del Club Social habló el señor Prefecto del Departamento dándoles la bienvenida a nombre del pueblo de Tarija donde el alma nacional latía en esos solemnes momentos en un solo sentimiento de amor a Bolivia. Contestaron con elocuentes frases los dos Ministros de Estado, el Presidente del Senado Dr. Plácido Sánchez y el diputado Eduardo Zapcovic Lizárraga. Todos los oradores fueron estruendosamente ovacionados.

En homenaje a tan ilustres huéspedes se sirvió una copa de champagne, en los salones del Club Social, donde se departió en agradable tertulia hasta entrada ya la noche.

24 de Septiembre

La aurora de este clásico día fué saludada con dianas e himnos ejecutados por la banda del Regimiento Campero y por descargas de ametralladoras y fusilería del mismo cuerpo. El pueblo tarijeño, con gran alborozo, estuvo en las calles y plazas para celebrar el primer centenario de su elevación a la categoría de departamento. A horas diez tuvo lugar un solemne Tedeum, en la Iglesia Catedral, al que concurrieron la Comitiva Oficial y las autoridades locales, así como los Regimientos Campero y Sucre.

El número que más llamó la atención ese día fué la procesión patriótica, por el desfile del Regimiento Méndez, constituido por cuatrocientos ginetes de la campaña, que en estricta formación pasaron por delante del Palacio de Gobierno a todo galope. Al comenzar el desfile se cantó el Himno Nacional, habiendo pronunciado patrióticos discursos varios oradores y entre ellos, improvisó una emocionante arenga a los alumnos de esta Universidad, el señor Ministro de Instrucción. La procesión cívica del 24 fué a la vez que un exponente de la raza tarijeña, presentada en los 400 campesinos cabalgando briosos caballos, un acto emocionante por los sentimientos del mas puro amor a Bolivia, demostrado en todas las clases sociales e invocado en los discursos pronunciados por varios oradores.



En la noche tuvo lugar en la Plaza principal la retreta de gala para todo el pueblo, y el gran baile que el Club Social ofreció a la Comitiva Oficial y a la sociedad, fiesta que congregó a nuestro más distinguido mundo social y que se prolongó hasta la madrugada del día 25, con un entusiasmo que no declinó un sólo momento.

Nos olvidábamos consignar en esta breve crónica, el almuerzo que en este día ofreció el Ilustrísimo Obispo Monseñor Ramón Font a la Comitiva Oficial a hs. 12 a. m. Fué una fiesta cordial y simpática, donde se pronunciaron expresivos discursos de parte del señor Obispo y del señor Ministro de Fomento Florian Zambrana, por la prosperidad de la patria y porque el respeto a la fe religiosa de la casi unanimidad del pueblo boliviano sea siempre la norma de conducta de los Poderes Públicos del Estado.

Todo ese clásico día fué de diversiones y entusiasmo del pueblo que se aglomeraba en los lugares públicos a solemnizar la gran fecha del Departamento de Tarija.



ROTARY CLUB DE TARIJA

PRESIDENCIA DEL DOCTOR BERNARDO TRIGO
SECRETARIA DEL DR. GENARO VÁSQUEZ E.

Sesión del 25 de Septiembre de 1931

Presentes:—Francisco Aráoz, Pablo Azurduy, Alberto Baldivieso, Deterlino Caso, Adolfo Echart, Alfredo Campero, Alberto Castellanos, Gabriel Castellanos, Rafael Camponovo, Rosendo Estenssoro, Lucio Lema, Juan de Dios Mealla, Isidro Muñoz, Eduardo Ostria Gutiérrez, Carlos Paz, René Paz, Adolfo Piñero, Tomás Prieto Delfín, Juan de Dios Trigo, Oscar Trigo, René Trigo y Pedro Vacaflor.

Ausentes de la ciudad:—Angel Calabi, Eugenio Frigerio y Angel Oliva.

Con licencia:—Isaac Attié, Octavio d'Arlach, Arcil Oliva Dalence, Elías Dorakis, Mario Estenssoro, Justino López, Alfredo Ponce de León, Rafael Suárez T. y Alberto Trigo Cainzo.

Invitados de honor:— Ministros de Estado, doctores Florián Zambrana y Bailón Mercado; Dr. Plácido Sánchez, Presidente Electivo del H. Senado Nacional; Arturo Molina Campero, Senador por Tarija; Eduardo Zapcovic Lizárraga, Luis Gandarias, Daniel Ortiz, Domingo Argandoña, César Adriázola, Gil Soruco, Luis Lanza Solares, Justino Ruiz Lenz, Justo Avila, y Luis Echazú, Diputados Nacionales; señores Domingo L. Ramirez y Alberto Urioste, Delegados de la H. Municipalidad de Chuquisaca; Ingeniero Juan Pinilla, Capitán Luis Campero, señores Alberto Navarro, José Prudencio Bustillo, Abel Márquez, José María Pizarro y Capitán Eulogio Ruiz.

Excusas presentadas:—Por motivos de salud excusaron su concurrencia el Senador Bernardo Navajas y el Diputado Crisanto Valverde; los aviadores

Mayor Jordán y Capitán Cohello Lorini.

Se celebra la sesión de honor, en los salones del "Club Social". Abierta la sesión a horas doce y quince, la Presidencia, expresa que en homenaje a la fecha histórica del 24 de Septiembre de 1831, queda excusada la lectura del acta y de correspondencia. A los acordes del Himno Nacional, los concurrentes se pusieron de pié, y en seguida la presidencia dió lectura al siguiente discurso:

Mi primera palabra sea de bien venida para las distinguidas delegaciones, que con su presencia honran esta mesa rotaria. Personeros de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, nos traen en sus labios, promesas del amor intenso que palpita en el alma nacional: bien venidos a este solar «tomata», donde la sinceridad florece como ramillete de rosas abiertas a los besos del sol, y donde la bravura de sus hijos arranca jirones de rebeldía para colocarlos, envueltos en los pliegues de la tricolor nacional, en las altas cumbres del honor y de la dignidad.

Hoy recuerda Tarija el primer centenario de su vida como Departamento. El rebelde gesto del 26 de agosto de 1826, la separó de las Provincias Unidas del Río de la Plata, incorporándola a Bolivia en su modesta condición de "Villa". Por ley de 3 de enero de 1827, la Villa de Tarija fué elevada a rango de ciudad, estado en el que permaneció hasta el 24 de septiembre de 1831, fecha en la que fué elevada a la categoría de Departamento.

La acción de Tarija en las luchas de la democracia está escrita en las campañas de Ballivián, Linares y Frías: y nuestra sangre ha regado los campos de Iruya, Montenegro, Suipacha, Ingavi, Alto de la Alianza, Acre y en toda la frontera Sudeste de la República, punto éste, donde guardamos con nuestros aguerridos jinetes y abnegados soldados, la soberanía nacional. No cumpliría mi deber rotario, si no levantara la voz para lanzar una queja en defensa de los



reservistas del año 28, contra el salvaje atentado de explotación, miseria y crueldad con ellos ejercitada. Siento sacudimientos de indignación para reclamar castigo contra los perversos que supieron explotar el patriotismo de los nuestros, con el único fin de satisfacer instintos depravados y apetitos inconfesables de dinero. Hago votos porque alguna vez resplandezca la justicia y ponga en claro hechos que su recuerdo hace estremecer.

Señores Delegados: — Los votos del Rotary Club son de que vuestra permanencia en esta ciudad sea grata. Es hogar ardiente de afecto. Es ciudad que no conoce el tumulto febril de las muchedumbres, ni el lamento casi humano de la locomotora. Vive en el silencio abrumador de sus montañas y en el encanto pleno de sus valles. Pero es ciudad hidalga de puro afecto, de sinceridad y de corazón que os recibe como a los mensajeros de mejores días para esta tierra que reclama con derecho propio, lo que es suyo y le pertenece.

Ilustres Visitantes: — Sois rotarios de corazón: rotarios en potencia y en acción. Sois hombres que sienten la vida con la belleza que ella encierra. Habéis sentido al llegar a nuestros lares la estética emoción que provoca la contemplación de las montañas vírgenes y de la vega risueña: habéis experimentado la fruición inefable y sublime que evoca nuestro pasado histórico, lleno de bravura y de poesía, para sentirnos como nosotros orgullosos del amor a Bolivia. Y al saludaros, quiero levantar mi voz por vuestros merecimientos personales, por la limpieza moral de vuestros pensamientos y por la obra de comprensión y de afecto dentro la familia boliviana, anhelando porque junto con los sentimientos amistosos, recibais cariñosamente el pan y la sal de nuestra mesa. Y al retornar a vuestros hogares, que canten en los huertos floridos, la dicha y el recuerdo de esta visita que es honor, cariño y confraternidad.

El Rotary Club, que es la encarnación del tarije-

ñismo de verdad, os renueva su juramento de bolivianismo; y decid a nuestros hermanos del interior, que el pliego del juramento de los tarijeños del año 26, lo repetimos siempre con intensa devoción, y el es:— «ANTES DE DEJAR DE SER BOLIVIANOS, PREFERIMOS DESAPARECER DEL MAPA GEOGRÁFICO».

La secretaria pidió permiso para dar lectura a los telegramas que se habían recibido, saludando a Tarija, por intermedio del Rotary en el día de hoy, comunicaciones que fueron recibidas con prolongados aplausos.

El señor Ministro Florián Zambrana, pronunció bellas palabras de salutación a Tarija, en esta fiesta que es todo un homenaje de dignidad y de valía. Hizo constar su calidad de Rotario de la ciudad de Oruro, expresando su complacencia al saludar a los hermanos rotarios de Tarija, en nombre de los compañeros de Oruro, y declaró que se sentía vivamente emocionado al ver al Rotary de Tarija, en tan buen pie de organización, demostrando en esta forma, que era una realidad el ideal Rotario y haciendo votos porque la labor a desenvolverse, esté impregnada del sagrado lema de «DAR DE SI, ANTES DE PENSAR EN SI.» Concluyó agradeciendo a la Presidencia, en nombre de sus colegas de delegación, por los frases de cariño y de amistad con que habían sido distinguidos.

Por secretaría se dió lectura al informe del Jury Calificador del «Concurso Histórico», prestado por los doctores Tomás O'Connor d'Arlach, Carlos Paz, José María Pizarro y Bernardo Trigo, mediante el que se declaraba desierto el «Concurso», por no merecer, las dos publicaciones presentadas por FABIUS y ANDINA, apreciación alguna, por estar fuera de las bases de la convocatoria.

El invitado José María Pizarro, pidió la venia de la Presidencia para leer un trabajo apropiado a la fecha que motivaba esta reunión rotaria, agradeciendo haber sido invitado a concurrir a esta fiesta, de altos contornos intelectuales y sociales. Concedido el permiso, dió lectura a un importante trabajo histórico, que pasó a la secretaría para su publicación en el «Boletín Rotario».

La presidencia saludó con palabras afectuosas a los señores Delegados del H. Concejo Municipal de Chuquisaca, Domingo L. Ramirez y Alberto Urioste. Contestó el Delegado Ramirez, agradeciendo haber sido recibido en esta sesión de honor, por el Rotary Club, que era en su concepto el exponente alto y elevado del sentimiento intelectual y social de Tarija.

El presidente electivo del H. Senado Nacional, doctor Plácido Sánchez, agradeció las palabras de la presidencia, y en nombre de la delegación parlamentaria, abundó en frases de cariño y de intenso afecto a Tarija: «la ciudad bella que vive en el corazón de Bolivia».

El Senador Arturo Molina Campero, dió lectura a muchos telegramas que había recibido de la ciudad de La Paz, saludando a Tarija en la celebración del primer centenario de la erección en Departamento. Igual lectura dió el invitado señor Justo Avila.

La presidencia, invitó al Rotary Club a ponerse de pie en homenaje de cariño y recuerdo al pueblo de Santa Cruz, que festejaba el día clásico de su gesto libertario. En un coro de aplausos, los concurrentes se pusieron de pie, tocándose en seguida el himno cruceño.

El señor Ministro de Instrucción Pública, Bailón Mercado, agradeció el recuerdo y el homenaje del Rotary Club, prestado a su ciudad natal.

El rotario señor Carlos Paz, Prefecto y Comandante General del Departamento, dió lectura a un telegrama que acababa de recibir del Exmo. señor Presidente de la República Dr. Daniel Salamanca, mediante el que le encargaba saludar al pueblo de Tarija en este día que cumplía la primera centuria de su vida como Departamento. Patentizó sus sentimientos de complacencia al ver a su ciudad natal vistiendo de gala, al recordar una fecha histórica y dejó constancia que en este suelo querido, palpitaba con intenso afecto el alma nacional. Concluyó pidiendo permiso a la presidencia, para invitar una copa de champagne en nombre del Exmo. señor Presidente de la República. Se accedió al pedido

El Capitán Luis Campero, usó de la palabra para hacer sinceras protestas de amor a Bolivia, declarando que como tarijeño se enorgullecía del patriotismo de sus coterráneos que sabían amar a la Patria, defendiéndola con hombría militar en los confines del Sudeste. Expresó que el Ejército consciente del deber y de las obligaciones ciudadanas, sabría defender el territorio patrio, para no permitir que la planta audaz del invasor nos ataque o nos lastime. Sus palabras fueron cerradas por nutridos aplausos y desbordante entusiasmo.

El rotario señor Pedro Vacaflor, pidió que el Club puesto de pié, recuerde en este día la venerable memoria del General Bernardo Trigo, que fué el hombre de bien que dirigió las gestas rebeldes de Tarija el año 1826, al incorporar este país al territorio de Bolivia: y al hacerlo, que ese homenaje se presente en la persona ilustre del visnieto aquí presente, señor Juan

de Dios Trigo. Pidió a la vez que el Rotary Club se honre, recordando al ilustre pensador, poeta y escritor, doctor Tomás O'Connor d'Arlach, que es orgullo del país. Todos los concurrentes se pusieron de pié, y los aplausos fueron muy prolongados.

El rotario señor Juan de Dios Trigo, lleno de emoción patriótica, agradeció al consocio señor Vacaflor, por el cariñoso recuerdo prestado a la memoria venerable del General Bernardo Trigo. Y concluyó expresando, que este homenaje lo recibía la familia Trigo, como el recuerdo más vivo y expresivo para el hombre que había vivido para la Patria, que había sabido desafiar las furias de la época y que coronó su obra entregándonos al amor y cuidado de esta Patria, a cuya sombra se elevan nuestros afectos y en cuyo regazo habíamos encontrado las idealidades de libertad, de amor y de trabajo.

La presidencia agradeció a los concurrentes, e invitó a los rotarios y Delegados, a la inauguración de la Exposición Rural, punto saliente de los festejos, con el que había contribuido el Rotary Club a la celebración de las fiestas centenarias.

La orquesta cerró la sesión con el himno a Tarija, que fué coreado por los concurrenres.

Acto seguido se levantó la sesión por ser hora reglamentaria.



Exposición Rural

Patrocinada por el Rotary Club de Tarija,
en festejo del primer centenario de la
creación del departamento de Tarija

Siendo horas tres de la tarde, del día veinticinco de septiembre de mil novecientos treinta y un años, el Presidente del Rotary Club, doctor Bernardo Trigo, declaró inaugurada la Exposición, pronunciando las siguientes palabras:

«Señores:

Me toca como Presidente del Rotary Club, inaugurar la primera Exposición Rural, que se realiza en esta ciudad. Hemos querido los Rotarios demostrar al pueblo de Tarija, lo que puede el lema que encarna nuestras idealidades: *amor, trabajo, constancia y perfeccionamiento*.

La tierra engrandece y dignifica al hombre, porque es necesario tener la noción cabal, de que «*pueblo inculto, pueblo pobre*». son dos términos correlativos en economía política. Con leyes protectoras que garanticen la estabilidad se adquiere mayor cultivo y producción, con lo que se vence en lo futuro la crisis económica, resolviendo los problemas de la previsión y del ahorro.

Hoy que la situación del mundo entenebrece horizontes y cielos, escuchándose la queja y la interrogación de cuánto puede traer el día de mañana, apenas podemos explicarnos el problema de una culpa nacional, adormecida por la abulia en la que hemos vivido, sin cultivar nuestras tierras para poder alcanzar la riqueza que ofrece el suelo de Tarija.

Llevamos un siglo de pueblo pobre y abatido.



Nuestra tierra es removida con el arado de madera que nos trajo la conquista española. No hemos mejorado la raza de nuestros ganados, y el desgastamiento natural, nos lleva a un aniquilamiento completo. Y al inquirir la razón de esa amarga verdad la encontramos en nosotros, quiénes únicamente debemos responder, declarando con sinceridad, que no hemos querido trabajar, que hemos vivido con la cosecha extranjera, que nos ha halagado el ruido de la vanidad política y doctoral. En nuestra historia rural, no tenemos sino capítulos de acusación, por no haber sabido cultivar para que la tierra dé sus frutos, esperando que la madre naturaleza nos arroje lo que tiene demás, lo que produce por propia expansión. Lejos de ir por el sendero que lleva a la abundancia y bienestar, nos ha seducido la holganza en el concepto plano del vocablo.

Aún es tiempo de aprovechar las lecciones del pasado. Trabajemos porque Tarija viva de su suelo para disfrutar de sus productos, logrando en esta forma hacerla grande, y fuerte en la vida nacional.

Que se mueva al capital que duerme en las cajas de los acaparadores, esperando el fruto de la usura mercenaria; y que venga la inmigración poderosa y fuerte a cultivar nuestros campos, desplazando a los que sólo vienen a lastimarnos, sin aportar los elementos del trabajo, de la moral y de la cultura social. Que no sea la función pública la que seduzca a la juventud: y que ella concorra en coro virginal a laborar en los campos, en los talleres y en los bosques, para hacer todo por la Patria, que es la madre pura afecto, que anhela para sus hijos días de ventura y de prosperidad.

Señores: Al declarar inaugurada la primera Exposición Rural, me encarga el Rotary Club, anunciaros que anualmente el 15 de abril, que es la fecha libertaria de Tarija, auspiciará éstas fiestas encargadas de abrir a la vida nacional, nuevas orientaciones, para esperar días mejores de grandeza y de esplendor.

Y al agradecer a los señores Ministros de Estado y Honorables Representantes Nacionales, su presencia en este acto, dejo constancia de que el pueblo de Tarija, forma un espíritu de solidaridad con los demás pueblos de Bolivia, sin prejuicios y sin mezquindades plebeyas. Todo el país esta unificado en la hora presente, de dolor y de amarguras económicas, con el ideal único de levantar nuestra economía nacional, para formar un bello panorama espiritual que nos compacte con los vínculos insospechables de fraternidad».

Seguidamente usó de la palabra el rotario Presidente de la Comisión, encargado de organizar y dirigir la Exposición, doctor Tomás Prito Delfín, en los siguientes términos:

«Señores Ministros, Honorable Delegados, Señor Prefecto

Señores:

La Comisión del Rotary Club encargada de organizar la presente Exposición, después de haber tenido que vencer innumerables inconvenientes, ha cumplido su cometido con la entereza de carácter, decisión y laboriosidad que eran necesarios para llevar a cabo la organización de esta Feria, por lo mismo que es la primera que se efectúa en éste Departamento.

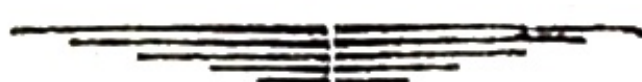
En un país como en el nuestro cuyas fuentes principales de riqueza deben ser en la actualidad la agricultura y ganadería, el progreso tiene forzosamente que estar asociado con el porvenir de estas industrias madres, y aún que la repetición de estas verdades fundamentales parezca trivial, por cuanto que el agricultor moderno ya ha comprendido la utilidad de los conocimientos científicos, es necesario insistir mil y mil veces a fin de que penetren estas verdades en el espíritu incipiente de nuestros agricultores y ganaderos, y hacerles comprender que de la explotación

científica de estas industrias, depende la grandeza de la República y el bienestar de sus habitantes.

En la agricultura moderna están conuinados el arte y la ciencia; como arte la agricultura es compleja y abarca un estudio de las mejores prácticas relacionadas con la chacra. Pero para entender los principios en que se basa esa práctica, para saber por qué un procedimiento es mejor que otro, para desarrollar métodos superiores que los que se emplean en la actualidad por nuestros agricultores y ganaderos, es necesario tener algún conocimiento de casi todas las ciencias estudiadas por el hombre. Y, para conseguir este objeto en nuestro país, debemos propender a la necesidad imperiosa e ineludible de la creación de las facultades de agronomía e instalación de estaciones experimentales.

La presente Exposición, constituye un eficaz estímulo para el productor, el creador y el industrial, haciéndoles ver a la vez a esos espíritus refractarios al progreso que reciben con sonrisas de indulgencia irónica, las manifestaciones entusiastas de las que saben comprenderlas, y a esos apóstoles de la indolencia, hay que demostrarles con manifestaciones positivas, como las presentadas en esta Exposición, que lo que ayer les parecía algo irrealizable, hoy es una verdad intangible, siendo esta la precursora del desarrollo de las industrias agrícola, ganadera de este Departamento, que más tarde están llamadas a salvar a la Patria sacándola de su postración en que se encuentra.

La Comisión que me honro en presidir, agradece íntimamente a todos los expositores que han contribuido al buen resultado de este certámen, a las autoridades y Delegados que nos honran con su presencia y a todos en general, nuestros más elevados sentimientos de gratitud y de aprecio».



Premios de la Exposición

La Exposición Departamental que fué uno de los números de mayor éxito en el Centenario del 24 de septiembre, distribuyó medallas y diplomas a los mejores expositores, en sus productos agrícolas, ganaderos, vinícolas e industriales. Hermosas medallas de oro, plata y bronce recibieron los agraciados, con la fecha centenaria. Se distribuyeron en total de premios: Diez medallas de oro; sesenta de plata y cien de bronce, con sus respectivos diplomas.

Por el estímulo para todas las actividades del departamento de Tarija, sería de desear que estas exposiciones se repitan periódicamente.

Universidad "Juan Miscal Saracho" Su contribución en el Centenario

Las autoridades universitarias de Tarija, no fueron ajenas a la magna efemérides que conmemoraba esta capital el 24 de septiembre. Por el contrario, contribuyeron, el 25 en la tarde, en el Teatro General Trigo, con un acto literario de brillantes relieves.

Con la concurrencia de todas las autoridades y delegados de la Comitiva Oficial y del señor Prefecto y demás autoridades departamentales, alrió el acto el Rector interino se-



ñor Rodolfo Montaña. Después del Himno Nacional cantado por alumnos de algunos establecimientos docentes, el señor Rector saludó a los ilustres emisarios venidos de La Paz y otras ciudades de la República para honrar a Tarija en su Centenario departamental.

Seguidamente dió lectura a un importante discurso el profesor de Estado señor Jacinto Pérez, en representación del ciclo secundario, con palabra vibrante en amor al terruño y a la Patria.

El malogrado Diputado Dr. Eduardo Zaccovic, improvisó un elocuente discurso, saludando a nombre de la Universidad San Agustín, de la que era también delegado, a la Universidad «Juan Miscal Saracho»; discurso que por sus contornos floridos y la esbeltez de la palabra del distinguido orador, arrancó estruendosos aplausos del auditorio.

Luego, el señor Adolfo Piñeiro R., Inspector de Instrucción, dió a su vez, lectura a un sesudo y bien meditado discurso, sobre temas de instrucción que mereció las mayores ovaciones de la sala.

Cerró el acto, con una brillante improvisación, el señor Ministro de Instrucción Pública Dr. Bailón Mercado, desarrollando admirablemente los temas patrióticos y educacionales, ya tocados por los oradores anteriores. Con verdadero sentimiento no publicamos todos los discursos de este brillante acto literario de nuestra Universidad, por falta de espacio.

Banquete Prefectural

Esta fiesta del pregrama, congregó en la casa particular del Prefecto del Departamento, Dr. Carlos Paz, a toda la Comitiva Oficial, Delegaciones y autoridades principales de la administración pública, en la noche del 25 de septiembre.

Constituyó un acto social lucido y simpático. Más de setenta personas rodeaban la mesa primorosamente decorada con los emblemas nacionales.

Al servirse el champagne, se puso de pié el señor Prefecto y pronunció las siguientes palabras..

Discurso pronunciado por el Prefecto del Departamento, en el banquete que ofreció a la Comitiva Oficial, con motivo del Centenario de la creación del Departamento de Tarija.

Señores Ministros, Senadores y Diputados.
Señores:

Cuando se emanciparon las naciones Hiberamericanas de la madre patria, se constituyeron precipitadamente en estados libres e independientes sin un concepto cabal de nacionalidad. Apenas se guiaron en este orden, por los antiguos límites jurisdiccionales de los virreinos, sin tener en cuenta los factores geográficos, étnicos y sociológicos que son los que influyen decisivamente en la organización de los pueblos.

Fué así cómo las cuatro provincias de la Real Audiencia de Charcas del Alto Perú, formaron la República de Bolivia, sin considerar que esta joven nación, para su progreso y soberana estabilidad en el

concierto internacional de los pueblos de Sud América, necesitaba de una costa más lata en el Pacífico y de un predominio más estable en los territorios del Noroeste y Sudeste, hasta dejar afianzada su soberanía en las dos ricas y poderosas cuencas del Amazonas y del Plata. Por eso perdimos nuestro litoral en una guerra injusta de conquista; se nos cercenó en tres tratados la exuberante región del Acre y hoy ya no ocupamos toda la extensión de una de las márgenes del río Paraguay a que tenemos legítimamente derecho.

Tarija que había pertenecido a los virreinos, del Perú primero, por más de dos siglos, y últimamente al de Buenos Aires, terminada la guerra de la Independencia, debía definir su situación, con una clara visión y un concepto cabal de su nacionalidad; y lo hizo, con una comprensión tan equilibrada de sus deberes, que los pueblos de América respetaron y acataron su omnimoda voluntad. No eran motivos patrioterios de sentimentalismo momentáneo, los que habían influido para tomar una determinación tan grave. Factores históricos, geográficos, etnográficos y políticos habían decidido su criterio.

Tarija había vivido desde 1574 en que se fundara por el capitán Luis de Fuentes, por orden expedida desde Ghuquisaca por el virrey don Francisco de Toledo, al amparo y bajo la égida del virreinato del Perú, hasta el año 1807 en que fué segregada de dicho virreinato para incorporarla al de Buenos Aires. Durante doscientos treinta y tres años había existido del Alto Perú; su raza amasada con sangre alto-peruana no podía olvidar a sus progenitores, para incorporarse por una simple cédula real a una nación que le era extraña y desconocida. Su comercio y sus industrias se habían incrementado gracias a los mercados de Potosí y de Chuquisaca; sus sacrificios en las luchas civilizadoras contra el salvaje de la selva, habían sido sacrificios y éxitos alto-peruanos, y cuando el clarín libertador resonaba desde Chuquisaca y

La Paz, el año 1809, se alistó presurosa en los ejércitos patriotas, para derramar su sangre generosa, confundida con la sangre altoperuana, en la guerra de las republiquetas y en cien combates memorables de nuestra historia. ¿Cómo pues, pretender desvincular Tarija del Alto Perú, si el alma tarijeña, de estos valles y de esta vegas, latía unisona al calor del amor altoperuano?

Tarija no podía dudar ni un sólo momento, y con un gesto que hoy lo recordamos con orgullo, resolvió en acto plebiscitario, que primero preferiría morir antes que dejar de pertenecer a Bolivia....

Vueltos al seno de la patria común, después de diez y nueve años en que aparentemente pertenciéramos al virreinato de Buenos Aires, sin que un sólo día se hayan roto o aflojando los vínculos de vieja solidaridad con el virreinato del Perú, llevamos nuestra representación ante los congresos bolivianos desde el año 1827, gracias también, a la oportuna intervención del gran estadista y soldado filósofo el Mariscal José Antonio de Sucre, que con su clarividencia de hombre público, influyó en el criterio del Libertador, para definir la soberanía de Tarija.

El Mariscal Andrés de Santa Cruz, comprendió que no podía seguir este rico y extenso distrito como simple intendencia de Potosí, y la Asamblea Constituyente de 1831, dictó la ley de 24 de septiembre, creando el nuevo departamento de Tarija. Este es el gran acontecimiento que conmemoramos: Cien años ha que representamos una de las nuevas estrellas del escudo patrio; cien años, que hermanados en la vida nacional y confundidos en el torbellino espasmódico de nuestra democracia, Tarija ha dado pruebas inequívocas de su inquebrantable decisión por la República, poniendo todo lo que de sí puede dar, con hondo sacrificio unas veces, sin medir sus esfuerzos ni exigir las recompensas del éxito.

Bolivia toda, en un sacudimiento espontáneo de simpatía y justicia, ha dirigido su mirada hacia «la muy

noble y la muy leal» ciudad de Luis de Fuentes, para honrarla en su gran efemérides, para discernirle los votos de reconocimiento a que es acreedora por todo lo que representa en la vida nacional. Los Poderes Públicos del Estado como los departamentos hermanos, se han aprestado en constituir sus delegaciones, heraldos de paz, de concordia y de confraternidad. A todos va dirigida mi salutación en nombre del pueblo de Tarija, que mira en estos nobles mensajeros un signo inequívoco de una nueva existencia de mayor unión. Especialmente debo saludar a los Ministros de Estado, a la ilustre pléyade de Representantes Nacionales, presididos por su digno Presidente electivo y a la valiente y altiva clase militar, que nos honran con su visita que al estudiar los problemas más urgentes e inaplazables que tiene Tarija, se constituirán en los mejores amigos de esta gentil e hidalga tierra que tanto necesita de la ayuda de los Poderes del Estado.

Recibid señores a nombre de todo este departamento que me honro en presidir, mi más calurosa salutación. Llevad ante el Excelentísimo Presidente de la República, que con tanto sacrificio y acierto dirige los destinos de la Patria, la gratitud del pueblo de Tarija, que por el digno intermedio vuestro, le envía un mensaje de profundo reconocimiento, ante las reiteradas pruebas de simpatía e interés que ha demostrado hacia nosotros; y al brindar por la prosperidad personal de cada uno de vosotros, brindo también por las glorias inmarcesibles de Tarija y por su grandeza futura.

He dicho.

En seguida el señor Ministro de Fomento, a nombre del Ejecutivo dió lectura al siguiente discurso:

*Discurso del Sr. Ministro de Fomento Dr.
Florián Zambrana.*

Señor Prefecto, distinguida señora, caballeros.
Las delegaciones que en este momento tienen el

honor de visitar al noble hogar tarijeño, antes que el cumplimiento de un deber oficial, traen el gratisimo encargo de saludar afectuosa y respetuosamente, a todos los habitantes de este simpático departamento, en ocasión de celebrar una fiesta de honda significación nacional. Los representantes de todos los departamentos así como los enviados del Poder Ejecutivo, os traen su abrazo fraternal y os invitan, nobles hijos de Tarija, a poner vuestros pechos honrados y generosos, en íntimo, en leal y caluroso contacto con el gran corazón de la patria.

Las distancias y los obstáculos topográficos, y lo que es peor que todo esto, ciertos prejuicios, recelos y desconfianzas, han contribuido a mantener, hasta hace poco, quebrantadas, o mejor dicho, dislocadas, nuestras relaciones de pueblo a pueblo, de departamento a departamento, de tal suerte, que los habitantes del Norte y del Sud, del Oriente y del Occidente de la República, mantienen entre sí menos relaciones y entendimientos que los hijos de tierras extranjeras con los de nuestro país.

Hoy esta situación de mutuo desconocimiento, tiende a desaparecer, gracias a las vías y medios de aproximación que nos deparan más frecuentes contactos. Pero, como los móviles comerciales son los que crean y estimulan fines solamente personales o egoístas, los pueblos de Bolivia necesitan vínculos y cohesiones espirituales, desinteresados y generosos; sólo el amor que fecunda y ennoblece la vida, puede unirnos fuertemente para salvar nuestra patria de los terribles peligros que la acechan de todos lados.

Vosotros leales tarijeños, que habeis puesto al servicio de la Patria, en más de una ocasión, toda vuestra voluntad, todos vuestros sacrificios espontáneos y desididos, teneis una misión altísima que cumplir; sois baluarte, defensa y amparo de la integridad Nacional y Bolivia entera que agradece vuestros ahincos pasados, espera y confía en que el fuego santo de vuestro patriotismo no se extinguirá en el futuro.

Habeis hecho coincidir la celebración de vuestro memorable aniversario, con un hecho que abrirá dilatados horizontes a la expansión comercial e industrial de vuestro fecundo suelo: me refiero a la feliz terminación de la vía carretera que unirá perdurablemente esta ciudad con Villa Montes, magnífica posesión que señorea los vastos dominios de nuestro Chaco Boreal.

Esta magna obra previsoramente iniciada en la administración del Presidente Siles, representa el mayor esfuerzo hecho hasta la fecha en beneficio, no solamente de la vialidad, sino también de la defensa patria.

Apenas se inauguró el nuevo Gobierno, fué preocupación preferente del mandatario proveer a su continuación: no obstante las limitaciones de la penuria fiscal, dispuso que se arbitraran los recursos necesarios para superar los graves obstáculos de la última etapa. Después de seis meses de tenaz y durísima labor, la ingente barrera granítica que nos cerraba el paso al Pilcomayo, ha sido vencida y fracturada por el barreno y la dinamita. Hoy, ante la evidencia del éxito triunfante, Bolivia toda ya puede exclamar con acento firme y victorioso:—el Chaco será siempre nuestro!!

Después de expresar estos augurios tan sinceros como fervientes, permítaseme hacer público un mensaje especial de su Excelencia el Presidente de la República:—«Quiera Ud. decir a los buenos hijos de Tarija, me recomendó, que esa tierra leal y escogida de nuestra cara patria, tendrá siempre mi cariño invariable».

Y en cuanto a mí, distinguida dama y nobles amigos, debo confesaros un íntimo regocijo:—viajero incansable, he conocido y visitado todos y cada uno de nuestros departamentos, menos el de Tarija. Hoy me toca ver, por fin, realizado un deseo impaciente:—huésped del acogedor hogar tarijaño, ya puedo admirar la atracción de sus vegashermosas, la gentil be-

lleza de sus damas, la tradicional hidalguía de sus caballeros y la sana ingenuidad de sus simpáticos *chacacos*.

Gracias por todo, señor prefecto, y al concluir, os pido levantar la copa como fraternal homenaje al pueblo de Tarija.

El Presidente del Senado Dr. Plácido Sánchez, improvisó un discurso adecuado al acto, a nombre del H. Congreso Nacional, con palabra fluida y de gran versación histórica sobre el acontecimiento trascendental que se conmemoraba.

Baile en el Palacio de Gobierno

La Comitiva Oficial quiso retribuir las atenciones ofrecidas por la sociedad de Tarija, e hizo circular a nombre de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, representados por dos Ministros, tres Senadores y nueve Diputados, una invitación para la tarde del 26 de septiembre.

Pocas veces se ha visto una fiesta social más concurrida que ésta, al extremo que el amplio salón prefectural resultó estrecho para contener a todas las parejas que bailaban. Toda la sociedad de Tarija, respondió a la atenta y gentil invitación con su concurrencia, que dió realce y lucimiento a una fiesta verdaderamente brillante por la belleza seductora de sus mujeres que estuvieron allí para celebrar la magna efemérides del 24 de septiembre.

El entusiasmo fué creciendo de momento a momento, habiéndose prolongado esta reu-

nión social hasta casi la media noche, y habiendo podido medir los anfitriones toda la cultura refinada y exquisita genialidad de nuestros círculos sociales.

Inauguración del camino a Villa Montes

En la mañana del 27 partió la Comitiva Oficial, de la Plaza Luis de Fuentes, para inaugurar el camino a Villa Montes, en un recorrido de más de doscientos sesenta km. de camino de autos, que ha costado al Estado cinco millones y medio de bolivianos. Más de veinte automóviles formaban esta comitiva, que realizaba uno de los actos más trascendentales de nuestra vida republicana, o sea la fácil y rápida comunicación de las poblaciones del altiplano, con el Chaco Boreal, cuyas posesiones podrán ser en lo sucesivo, atendidas y defendidas de la insaciable codicia extranjera. El patriotismo rebosaba en los corazones de todos los que formaban la comitiva, y la curiosidad resaltaba en los semblantes, por conocer regiones ignotas, donde la fantasía de escritores hizo concebir la existencia de «El Dcrado» y donde héroes de leyendas habían sacrificado su existencia, en la época del coloniage y la conquista por difundir la civilización cristiana, y hoy por defender el honor y la soberanía de la Patria amada.

En la tarde del 27 llegó la Comitiva Oficial al pintoresco y bello pueblo de Entre Rios,

capital de la Provincia O'Connor, donde fué recibida con vítores y entusiasmo de todo el pueblo. El Presidente del Municipio, señor César Vásquez, pronunció un discurso adecuado, saludando a los recién llegados y declarándolos a nombre de la Junta Municipal, huéspedes ilustres. En la noche el Empresario señor Mavrich, ofreció un espléndido banquete, en la casa de la subprefectura.

Al día siguiente, o sea el 28 de septiembre siguió viaje la Comitiva Oficial, admirando en todo el trayecto la esplendidez del paisaje y la exuberancia de esos bosques seculares. A las cinco de la tarde llegó al angosto del Pilcomayo, donde se hizo la solemne inauguración de esta gran arteria de Bolivia. Habló primero el Director General de Obras Públicas, señor Juan Pinilla, sobre las dificultades que había habido que vencer para realizar tan grandioso trabajo; luego el Empresario constructor, señor Andrés Mavrich, pronunció el siguiente discurso.

Señor Ministro de Estado, señor Prefecto del Departamento de Tarija, señor Delegado Nacional, señores Representantes Nacionales, señores.

Acabáis de recorrer el camino construido por la Empresa Brozovich y Compañía, vertiginosamente y con las comodidades que brinda este género de transportes para pasajeros y carga. Habéis contemplado con la mirada llena de asombro y con el espíritu extasiado las verdes florestas que se extienden hacia el Sudeste de la República; las fértiles campiñas que se dilatan en el horizonte sin fin de esta querida Patria;

habéis recreado vuestra vista con los hermosos panoramas que se destacan desde las altas cumbres de la cordillera, cuadros naturales que por su belleza no tienen similitud en ninguna parte del globo.

El Departamento de Tarija que en esta fecha recuerda con verdadero júbilo su incorporación al seno de la Patria Boliviana, porque así lo quisieron sus hombres y sus mujeres arrogantes y de belleza sin par, despierta de su inacción y el portentoso vigor de su raza, muestra a la Nación y el mundo entero sus músculos de acero, plétóricos de juventud, para difundir entre sus hermanos los innumerables productos y las inmensas riquezas que atesoran sus dilatados bosques.

Nada más elocuente para probar el esfuerzo realizado por la Empresa, que el mismo camino que hoy tenemos la suerte de inaugurar; los obstáculos naturales, al trasmontar seis contrafuertes de la cordillera que levantan sus cimas más de 2500 metros sobre el nivel de las pampas de Villa Montes, han dado lugar a trabajos en los que nuestros ingenieros han agotado todo recurso científico, haciendo gala de profundos conocimientos para dominar la naturaleza y roturar el inaccesible relieve de sus montañas.

Con verdadero orgullo podemos manifestar que ésta es la única obra de vialidad, en la República que sin interrupción alguna, hoy toca a su fin, para lo que ha sido necesario vencer muchos inconvenientes y dificultades, especialmente por la falta de fondos, emergente de la intensa crisis por la que atraviesa el Tesoro Nacional. La Empresa Brozovich y Compañía ha agotado en este trabajo, hasta el último centavo de su capital, con el objeto de entregar la obra concluida dentro de los plazos estipulados para ello con el Supremo Gobierno y aún antes de que dichos plazos hayan fenecido.

Si la Empresa no ha conseguido ninguna utilidad económica en estos trabajos, le queda la satisfacción de haber contribuido con su mejor voluntad y con

el esfuerzo personal de sus componentes a una obra de verdadera utilidad para Bolivia, ya que ella abre las puertas de par en par, hacia sus fronteras, las que ahora más que nunca, reclaman la presencia de sus soldados, para mantener su integridad territorial, los que pueden trasladarse con toda oportunidad.

Después de tres años de intensa labor, nos es grato entregar a los personeros del Supremo Gobierno el camino para autos, de Tarija a Villa Montes como lo veís completamente concluido y a vuestra entera satisfacción.

Permitidnos señores, que en este momento demasiado grato para la Empresa y que llena nuestro espíritu de intensa emoción dirijamos nuestros sinceros agradecimientos a los ingenieros Chiarella y Moreno, a todos los empleados, subcontratistas y trabajadores que han colaborado tesoneramente y a cuyos esfuerzos titánicos se debe la construcción del camino, que puede ser calificado como un monumento ciclópeo en los fastos de la historia nacional, mereciendo por ello, este selecto personal el bien de la Patria.

Los señores Ministros de Estado aquí presentes, así como las autoridades políticas y administrativas se servirán manifestar al Supremo Gobierno y especialmente al señor Presidente de la República Dr. Daniel Salamanca, las características de esta grande obra, los esfuerzos y sacrificios hechos por la Empresa para su conclusión y el enorme beneficio que ella ha de traer a la economía boliviana.

He dicho.

Discurso de don Luis Echazú, en la inauguración del camino de autos Tarija Villa Montes

Como ciudadano, simple unidad componente del conjunto gregario pueblo, he podido callar las ansiedades palpitantes en mi espíritu en esta hora califica-

da con ánimo piadoso por unos, o en acto de indisimulable hipocresía por otros, de incomprensión, palabra que no dice nada, cuando no dice estupidez, y en circunstancias en que el apremio moral, las combulsiones del civismo y la rebelión de los corazones sanos, exigen respuestas categóricas y convincentes.

Callar en presencia de una embajada afectuosa, que tras las apariencias de los cumplimientos de una fina y fraternal cortesía, oculta la alta misión taumátúrgica de descubrir y curar el alma que se supone enferma de nuestro pueblo, sería algo tan insensato como el recurso usual del avestruz que oculta en un hoyo de la tierra su cabeza y deja en descubierto el cuerpo, pretendiendo así burlar la persecución de sus enemigos.

Pero si yo puedo callar, extrangulando en esfuerzo supremo el grito de mi conciencia ciudadana, aun en trueque de complicarme en un pecado que apareja ignominia, no podré hacerlo como representante de O'Connor y el Chaco título que comporta para mí deberes indeclinables, muy ex licables y muy sagrados para quienes se saben poseedores de credenciales emanadas de fuentes legítimas. Y es por eso que traigo aquí la palabra cálida y jubilosa de mis ciudadanos chaqueños para pronunciar rotunda y sencilla, sin eufemismos, saludando en la persona de los ilustres representantes del gobierno de la delegación parlamentaria de la Nación toda, en estos momentos en que el sueño legendario de nuestros mayores, retoños trasplantados en América del viejo árbol de la estirpe castellana, se abre flor de romanticismo, para efundir el perfume del pensamiento creador, en consagración del milagro de la obra acariciada, fervorosamente perseguida por el empeño audaz de tres centurias.

Aquí estamos, testigos de armada decisiva, con todos los pertrechos de los avances modernos, con todos los instrumentos de la cultura humana, franqueados los rudos obstáculos de la naturaleza y abiertos a

fuerza de piqueta los muros que antes de ahora escalabamos para llegar a las llanuras chaqueñas, someterlas a nuestro dominio e incorporarlas al movimiento de los progresos nacionales. Pronto, seguramente, la labor secular en que el esfuerzo y la sangre de Tarija se mezclan, será completada con la construcción de vías férreas capaces de mover el volumen cada vez más creciente de la producción naturales y manufacturadas de esta tierra, que el Moisés de nuestras peregrinaciones históricas, el genio de nuestra raza, nos mostrará desde las cumbres andinas. He aquí realizado el pensamiento hispano de la colonia y he aquí realizada también la primera etapa de nuestra misión histórica en cien años de vida republicana. Rotas están las cadenas montañosas, hallanados los caminos tortuosos y dominadas, por fin, las tribus salvajes. Hora es ya del éxodo nacional hacia las inmensas extensiones de este Chaco, lleno ya no de fantasmas creados por la fascinación del misterio, sino de esperanzas promisoras de la felicidad común.

Bien sabéis que la fundación de Tarija obedeció al móvil superior de contener la expansión de los guaraníes y de otras parcialidades salvajes, con el fin de resguardar las vías de comunicación entre el alto y bajo Perú y el Río de la Plata, y de conquistar los pueblos y las tierras que se extienden en esta parte del país al oriente de los Andes. Tres centurias de derroche de sangre, de incruentos sacrificios y de incontables heroísmos, no fueron suficientes para realizar tan magna empresa, cuya coronación requirió el auxilio de nuevos y renovados factores morales y materiales en tiempo de la República.

¿Cuál es entonces la misión histórica que no pudo cumplir Tarija «por causas ajenas de su voluntad», en cien años de vida republicana?

Si no se trata de una mera frase dicha y sin ningún sentido y sólo para producir resultados efec-
tistas en el vulgo, debemos creer que el enunciado concreto es un desdoblamiento de la preocupación

que aguijonea el espíritu filosófico de todos los tiempos. ¿Cuál es la misión de la humanidad? ¿De dónde viene y a dónde vá?

La pregunta sería innecesario formularla en presencia de la estatua de Rodin, cuyos rasgos trasuntan la tormenta de dudas en que vive el espíritu de la humanidad cuando pretende descubrir el misterio de sus destinos. No será sin duda ese, el concepto que se quiere expresar, y si lo recomponemos para darle alcances más modestos y de aplicación al caso de Tarija, se vuelve en contra nuestra. En contra de Tarija.

Prescindiendo de aquello de «causas ajenas a su voluntad» que no es ni será otra cosa que una frase, poco o nada significativa, podemos afirmar con el testimonio de la experiencia, que diríamos universal, que los pueblos no necesitan de fuerzas ni de conminatorias extrañas a sus intereses para labrar sus propios destinos, idea que se funde en el común pensamiento de la cultura y el progreso mundiales. Los pueblos que no ponen esfuerzo y trabajo perseverante e inteligencia en la obra de mejoramiento, de supervivencia, de renovación y selección, caerán dentro del dominio de las fuerzas evolutivas y desaparecerán, en buena hora, en rigor de leyes inexorables. No creo sin embargo, que los hijos de esta tierra, herederos del vigor, de la sangre y del pensamiento de los fundadores de pueblos, de los intrépidos tercios españoles, que en su afán de gloria salieron una y otra vez de Tarija para ir a clavar la bandera de la patria en las ignotas regiones chaqueñas y en las mismas márgenes del río Paraguay, sean ahora quienes renieguen de sus heráldicas tradiciones y se entreguen a un renunciamiento suicida para desaparecer.

No; ellos no son tampoco los que han de abrigar en sentimiento estrecho y odioso del regionalismo en su forma más repugnante, cuál es la de pretender para sí únicamente la virtud de la preparación y la competencia, cuando acreditaron a través de la historia nobles y proverbiales desprendimientos y cuando

saben que el progreso de los pueblos, la grandeza de las naciones se forjan con la cooperación y el esfuerzo común de todos, sin distingos de nacionalidades y sin otro requisito que el de las aptitudes, la honradez y la inteligencia. ¿No véis como los pueblos de Bolivia, sin ese espíritu mal sano del egoísmo y con la comprensión, cabal de los deberes sociales reciben cordial fraternalmente a los hijos de Tarija y les otorgan los títulos y preminencias a que se hacen acreedores por sus aptitudes?

En el curso de los festejos cívicos se ha dicho y repetido que Tarija se incorporó o reincorporó a Bolivia a impulsos de un entrañable amor patrio, probando así su sentimentalismo romántico, que asombra a la crítica histórica.

Hay en esto algo de verdad; pero no es toda la verdad, y para asirla y comprenderla en conjunto es preciso la visión clara de los episodios de principios del siglo pasado. La cédula real de 1807 fué por encima de todo, y a despecho de las afirmaciones argentinas, un título puramente nominal, sin haber obtenido nunca cumplida ejecutoria. La protesta de Tarija se mantuvo desde ese momento, firme e irreductible, y el soberano español no pudo atenderla ni definirla ni hasta después de 1810, por los sucesos napoleónicos de la península. Luego la revolución americana dejó a Tarija librada a los azares de su propia suerte, y recién en 1825 el Gobierno argentino se acordó de la existencia de la cédula real de 1807 para interponer sus reclamaciones al Libertador Bolívar, a quien sorprendió con el novísimo principio del UTI POSSIDETIS JURI de 1810. No hubo, pues, incorporación ni reincorporación. Lo que hubo, ciertamente, es afirmación consciente, varias veces renovada, de la voluntad popular, manifestación de soberanía, de auto determinación y grito de justicia ante la faz del mundo para que no se rompan, so pretexto de un pedazo de papel, los vínculos seculares con la República del Alto Perú.

Estamos reatados a Bolivia por comunes e indestructibles intereses comerciales y económicos, fuera de las hondas afecciones románticas; y nuestros padres sabían en 1807 y en 1826 que los productos del suelo tarijeño no podían tener otro mercado obligado que los pueblos y zonas del Alto Perú. No se pueden desconocer los fundamentos del materialismo histórico, y por lo mismo, no es paradógico decir que el factor económico gravitó fuertemente en la balanza de las decisiones populares de hace mas de un siglo.

Paréceme, y ya es de oportunidad declararlo, que la simiente disociadora y perversa que un grupo de descentrados viene sembrando en el corazón ingenuo del pueblo, no brotará, porque la mano que la arroja está manchada con el aceite secante y esterilizador de los manejos palaciegos indignos.

No esta ciego el pueblo para no ver que aquéllos que se improvisan ahora sus directores y conductores y hablan de desmembraciones territoriales y hasta la falta de libertades públicas, son los mismos que suscribieron, o cuando menos aplaudieron los tratados internacionales que consagran las cesiones de la heredad patria a nuestro vecino, y son ellos mismos también quienes al servicio incondicional de los últimos Gobiernos, desenfrenados y despóticos, fueron instrumentos cortantes y demolidores de los derechos y garantías constitucionales.

¿Es que se quiere que el Gobierno actual, que ha puesto toda su devoción al desarrollo de las actividades progresistas de Tarija y cuya bondad llega al extremo de tolerar hasta los desbordes de la traición a los sentimientos patrios, se reconozca heredero de los errores y desmanes de los Gobiernos anteriores?

¿Por qué ese grupo descontentadizo e insincero se ha dado cuenta recién hoy, tan tardíamente, de que Tarija nada mereció, ni siquiera el don de la libertad, en cien años de existencia republicana, cuan-

do hace apenas dos años, el pueblo estaba amenazado por el puñal del sicario, e imperaba el régimen mazorquero de violencias, de extrañamientos y crímenes, y la República esperaba la orgía carnavalesca de los derroches fiscales; por qué, decimos, ese grupo de valientes insufladores no se levantaba entonces para condenar en vez de aplaudir, como lo hacía a los Gobiernos dementes culpables de tales monstruosidades?

Doblemos piadosamente la hoja del capítulo desgraciado de la hora actual para magnificar la visión y el pensamiento cívicos de nuestros progenitores, y para agregar a las conmovidas declaraciones de 1926 la afirmación de que ni la muerte podrá separar a Tarija del regazo de Bolivia, porque su destino, próspero o adverso, junto a la madre, es uno solo.

Terminada la lectura del discurso del H. Diputado Luis Echazú, el señor Ministro de Fomento Dr. Florián Zambrana declaró inaugurado el camino Tarija—Villa Montes, cortando una cinta tricolor que cruzaba en todo el ancho de la ruta y pronunciando breves palabras a nombre del Supremo Gobierno. El señor Prefecto del Departamento Dr. Carlos Paz, dió por recibido el camino con una corta alocución, haciendo constar todo el interés que había tenido el gobierno del Dr. Salamanca, por concluir esta estratégica y gran vía en bien de Tarija y de todo Bolivia.

Signió la Comitiva Oficial, después de tomar una copa de champagne, hasta Villa Montes, donde el señor Delegado del Gran Chaco Coronel Díez de Medina, la esperaba con todo su séquito de empleados militares y civiles

para darle la bienvenida. El Delegado Nacional pronunció en esos patrióticos momentos, el siguiente discurso:

Señores Ministros, señores representantes nacionales y miembros de la Comisión Oficial.

Cábeme la suerte de ser yo, en mi carácter de Delegado del Gobierno en el Gran Chaco, quién os dirija la palabra en ocasión tan solemne como significativa.

¡Bienvenidos seáis, señores! Felices os vemos llegar con los brazos abiertos, listos para estrechar contra vuestro pecho a los hijos de la Patria que vivimos en el Chaco, en fraternal camaradería, sin egoísmos y sin sentimientos antagónicos, aunados en un sólo ideal: el engrandecimiento de la Patria. Es por ello que el pueblo al tener conocimiento de vuestra llegada, acude presuroso a vuestro alcance para daros la bienvenida y deciros unos, con la palabra, y todos con el corazón, la mirada y la sonrisa: ¡hermanos, hijos de la patria boliviana, os saludamos con cariño!

Por esto vuestra visita era tan anhelada como esperada, pues, el pueblo sabe que venís a rendir homenaje a una de las hijas de Bolivia: la heroica, patriota y bella Tarija, quien ha contribuido en todo tiempo con brillantes hojas de heroísmo y de gloria entre las más gloriosas de nuestra Historia de triunfos y sacrificios, llenando así un acto de estricta justicia de parte del Supremo Gobierno y sus poderes, que tributan al simpático departamento el homenaje a que es acreedor por múltiples motivos.

Habéis llenado cumplidamente vuestra misión en la bellísima capital tarijeña, donde, seguramente, habréis aquilatado la hidalguía legendaria de sus hijos, así como el intenso amor que el alma tarijeña atesora para la Patria, y el espíritu de confraternidad que los distingue; y, felices os habréis sentido al admirar

el donaire y la hermosura de las andaluzas americanas.

Pisáis los dinteles del Chaco y para que vuestra entrada sea victoriosa, sus habitantes os abren las puertas y os entregan las llaves para que penetréis—bajo arcos de triunfo—a celebrar la victoria que habéis alcanzado en vuestra cruzada de confraternidad.

Llegais hasta nosotros inaugurando el camino Tarija--Villa Montes, obra magnífica, considerada desde cualquiera de sus diversos aspectos; maravilla de ingeniería, en la cual el poder de la ciencia y el trabajo perseverante han roto la roca, y, así como Dios la hizo brotar en manantial y Fidias labrándola la convirtió en estatua, los bolivianos han reafirmado con ello la soberanía nacional. Ya no tenemos que implorar al país vecino el favor de concedernos el paso por su territorio, pues ya contamos con una magnífica vía propia, la cual resuelve el problema de la traslación rápida del Norte al Sud de la República, y que trae consigo la solución de nuestros complejos problemas agropecuarios regionales.

Bien se ha dicho antes que los caminos son las arterias que dan vida a los pueblos, aforismo que, en nuestro caso, se confirma con el camino Villa Montes—Tarija, encargado de vivificar la economía anémica del Chaco.

Toca a los Poderes Públicos velar por la conservación de tan importante vía, fijando en el Presupuesto la partida correspondiente que garantice su perfecta estabilidad. Punto este que considero de gran importancia y pido a los personeros del Gobierno no escatimar ningún esfuerzo hasta obtener la realización de este propósito.

Señores, el cerrojo ha sido corrido; pasad a nuestras humildes moradas; son pobres pero encontraréis en ellas lugar preferente y un lecho para descansar; no encontraréis más que sentimientos de amistad y de unión entre sus moradores, quiénes cobijados bajo un mismo cielo y protegidos por la sin par trico-

lor marchan en armonía con la vista fija en la augusta imagen de la Patria, ajenos a las luchas políticas y de predominio; asimismo apreciaréis la conjunta labor que las autoridades administrativas y militares despliegan, a pesar de la escasez de recursos de que disponen; y, finalmente, hallaréis a vuestros hermanos—quienes haciendo un paréntesis en la vida silenciosa y profícua del trabajo—hoy festejan con alborozo vuestro anhelado arribo, para luego tornar a sus labores cotidianas, esperando ansiosos el momento en que la Patria requiera sus sacrificios y aún su contingente de sangre.

Valga esta oportunidad para declarar que mi actuación en el desempeño de las delicadas funciones que el Supremo Gobierno me ha confiado, estará encuadrada al fiel cumplimiento de la Constitución y de las leyes, sin dar ni solicitar apoyo de ninguna naturaleza a fracción política alguna y sin atender lamentaciones discordantes o interesadas de los descontentos o de la prensa inculta, persiguiendo únicamente que el mérito personal, el patriotismo y la moral primen y encuentren recompensa y justicia.

Señores, al daros la bienvenida os deseamos grata permanencia en el pueblo y os declaro *huéspedes ilustres y gratos*.

Muerte del Diputado Zapcovic Lizàrraga

Dos horas antes de llegar a Villa Montes, el Diputado Zapcovic, sufrió una grave indisposición de insolación, con temperatura de cuarenta grados y fuertes dolores de cabeza. Los médicos, a un principio no le dieron importancia, creyendo que se trataba de un ataque de paludismo o grippe. Cuando la Comitiva Oficial llegó a Villa Montes, el enfermo estaba

tan grave que ya no podía hablar, y en un estado de absoluta inconciencia. A las ocho de la noche, fallecía el distinguido y malogrado parlamentario, en medio de la consternación y estupor de los miembros de la Comitiva, que jamás habían pensado en un desenlace tan fatal.

El país perdía en el diputado Zapcovic, una vigorosa inteligencia unida a una facilidad de palabra que hacían de él un hábil y experto parlamentario. La Comitiva Oficial que había iniciado su viaje a Villa Montes, llena de entusiasmo, regresaba al día siguiente descorazonada con la prematura muerte de uno de sus más ilustres componentes.

El cadáver del malogrado diputado fué conducido en un avión de la Lloid Aereo Boliviano hasta Oruro, regresando la Comitiva a las doce del día en los mismo autos. Solo se quedó el Ministro de Fomento, para inspeccionar los pozos de la Standar Oil en Sanandita, de donde regresó a Tarija en uno de los aeroplanos de esta compañía.

Ecos del Centenario

De regreso la Comitiva Oficial a La Paz, fueron frecuentemente reporteados por los diarios de aquella capital, los Ministros de Estado, Senadores y Diputados, sobre sus impresiones de viaje, así como sobre las manifestaciones de gentil hospedaje que habían reci-



bido de parte de la sociedad tarijeña; así mismo, se produjeron múltiples y varias declaraciones, en ambas cámaras legislativas, de parte de los señores senadores y diputados que habían venido a Tarija.

De entre esos muchos documentos que se han publicado, para cerrar con llave de oro estas líneas, damos cabida al importante reportaje de «El Diario» de La Paz al Ministro Florián Zambrana, así como al conceptuoso telegrama del Excelentísimo Presidente de la República, al Prefecto Dr. Carlos Paz, que en pocas palabras dice mucho del éxito brillante alcanzado en las fiestas centenarias de 24 de septiembre de 1832—1932.

Una entrevista con el Ministro de Fomento Dr. Florián Zambrana. El Camino de Tarija a Villa Montes. Los trabajos de la Standard Oil

Deseando transmitir a nuestros lectores las impresiones del señor Ministro de Fomento doctor Florián Zambrana durante su último viaje a las regiones orientales de la república, le visitamos en su despacho prestándose el doctor Zambrana muy amablemente a transmitir a nuestros lectores las siguientes impresiones.

—Honrados por la designación presidencial para representar al Poder Ejecutivo en las fiestas del Centenario tarijeño,—nos dice el doctor Zambrana,—mi colega el doctor Mercado y yo, partimos de esta ciudad, el 21 de septiembre pasado, juntamente con la Delegación parlamentaria organizada para el mismo objeto. Como un tren expreso nos condujo hasta Vi-

llazón proseguimos el viaje en autos y camiones para llegar a Tarija en donde fuimos acogidos por las autoridades y el vecindario con espontáneas demostraciones de entusiasmo y alborozo. En todas las fiestas preparadas para celebrar el secular aniversario los miembros de la delegación, recibimos corteses atenciones dignas de la cultura de aquella ciudad.

Repórter.—Hay algo de evidente en cierta tendencia separatista que, según se asegura, existe en el espíritu de los habitantes de ese departamento.

Señor Ministro.—Tal era el rumor que nos llegó desde el momento de nuestra partida; pero salvando la ausencia de las escuelas municipales en un desfile popular, no pudimos verificar ninguna manifestación expresa de tan reprochable tendencia. Si ella existiese sugerida y propugnada por elementos nativos, la sanción nacional, severa e inflexible, debiera reprimirla como un delito de lesa patria. Prefiero creer que la exaltación del apasionamiento político ha formulado estas sindicaciones de difícil comprobación. Debo dejar constancia de que la discreta influencia del Prefecto señor Paz, así como de las delicadas deferencias de su distinguida esposa, contribuyeron al restablecimiento de la cordial convivencia entre las distintas clases sociales.

Repórter.—Como juzga usted la situación económica y el futuro de aquel departamento.

Señor Ministro.—El desaliño y las deficiencias urbanas de su capital, dejan comprender que los efectos de la crisis que nos agobia, han sido allí más rigurosos que entre nosotros. Nótese también la escasez de sus cultivos y la falta de vital animación en sus campos fértiles y risueños. Es de esperar que su expedita comunicación con las regiones del Chaco, mediante la vía carretera a Villa Montes, estimulará ventajosamente las actividades comerciales e industriales del departamento hermano.

Repórter.—Qué impresiones ha recogido usted de la carretera a que se refiere?

Señor Ministro.—Esta obra oportuna y previsiblemente iniciada durante la administración del presidente Siles, representa un gran esfuerzo nacional de fácil apreciación, cuando se piensa en que su costa final pasará talvez de cinco millones de pesos. La vía carretera desarrolla sus curvas y contra curvas, superando más de ocho cordilleras o sistemas de serranía cuyo curso invariable de norte a sud ha sido cortado de occidente a oriente, en una sucesión interminable de ascensos penosos hasta cumbres empinadas para llegar en descensos vertiginosos hasta el fondo de quiebras y arroyos profundos. Aquello recuerda la singular emoción de las montañas rusas despertando a la admiración del viajero panoramas y paisajes de sorprendente belleza.

Un vecino de Entre Ríos, experto conocedor de sus PAGOS, me decía que un estudio previo y detenido del terreno habría optado por una ruta más corta y practicable para labrar la carretera entre Tarija y Villa Montes. La circunstancia de haber señoreado desde un avión todo el territorio en que esa carretera se desarrolla, me confirmó aquella opinión. Una quebrada o CAÑON (cuyo nombre no recuerdo) y cuyas laderas de amplios declives habría ofrecido fácil desarrollo a la vía hasta aproximarse a las riveras del Pilcomayo, evitando, de este modo el continuo repechar de tanta abrupta serranía.

El personal de las delegaciones oficiales, experimentó intensa emoción cuando le tocó inaugurar en la carretera en un sitio en que barreno y la dinamita sirvió a la audacia de los empresarios del camino para labrar una garganta en la barrera granítica que nos cerraba el paso. Vencida ella, dilató ante nuestros ojos asombrados, sus dilatadas llanuras del inmenso Chaco Boliviano. Una emoción gozosa nos sugirió la convicción de que aquella porción cara de la Patria, sería siempre nuestra.

Repórter.— Es verdad que ha visitado usted la región petrolífera de la Standard Oil?

Ministro.—Aprovechando de mi llegada hasta Villa Montes, juzgué conveniente visitar las instalaciones de Sanandita, el campamento llamado Campo Pajoso de aquella Empresa y la Aduana de Yacuiba. Tengo la convicción de que a no haber precedido a la penetración nacional, las exploraciones y ocupaciones festivas de los misioneros jesuitas y franciscanos, el reconocimiento y la nacionalización de los territorios chaqueños, habría encontrado obstáculos y dificultades de muy difícil superación. La obra del ardor religioso, ha recibido en nuestros días los beneficios positivos del capital extranjero empleado en la exploración de las fuentes petrolíferas del Chaco. La perforación de 30 pozos, muchos de ellos surgentes, la instalación de dos refinerías y la construcción de 400 kilómetros de magníficas vías carreteras, me hicieron ver que la Standard Oil, poderosa organización industrial, que ha invertido cerca de 60 millones de bolivianos en aquellas obras, nos a traído ventajas y beneficios que ningún esfuerzo propio habría logrado conseguir. La defensa misma de nuestras lejanas fronteras en el Bermejo y en el Pilcomayo, deben y deberán a los recursos de aquella Compañía su oportunidad y su eficacia.

Repórter.—Qué opinión tiene usted respecto a la riqueza presente y futura de nuestro Chaco?

Señor Ministro.—La única riqueza de actual aprovechamiento es la que representan los depósitos del petróleo cuya abundancia y calidad son insuperables. Desde luego se estudian las condiciones comerciales en que se podría colocar la nafta en los mercados del país. No parece fácil trasladarla por las vías carreteras Sanandita—Tarija y Tarija—Villazón recorriendo los 562 kilómetros que separan sus extremos. Acaso sería más económica la vía Argentina para llegar a Villazón. Conviene anotar que solo la producción de Sanandita y de Camiri, bastará para proveer al consumo total de gasolina en toda la república.

En cuanto a la posible explotación de otras pro-

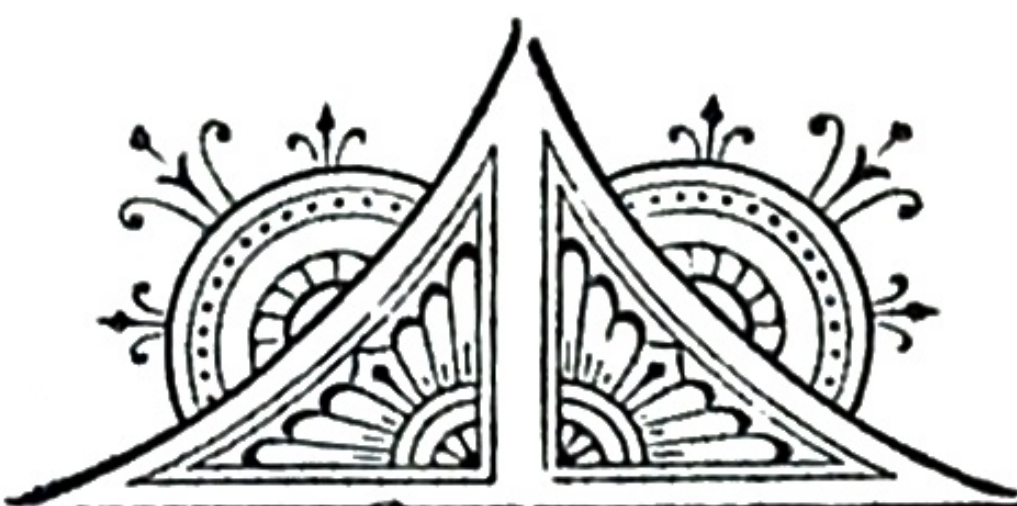
ducciones del Chaco, cabe esperar que los recursos de la Ciencia nos permitirán la irrigación de aquellos campos, a semejanza de los que hoy se cultivan en el Chaco argentino.

Reporter.—Qué objeto tuvo su viaje a Cinti y Potosí?

Ministro.—Inspeccionar la construcción de un puente colgante sobre el río Grande de Cinti; obra indispensable para asegurar la comunicación directa y permanente con Tarija y el Chaco. El puente cuyos fundamentos se construyen actualmente, quedará terminado en marzo del próximo año. En Potosí hice la visita de las oficinas postales y telegráficas para conocer sus necesidades y apreciar la organización y funcionamiento de su personal.—(De «El Diario».)

La Paz, octubre 6.—Prefecto.—Tarija.—Compláceme manifestarle satisfacción Supremo Gobierno por éxito alcanzado festejos Centenario Tarija al cual contribuyó con decisión y patriotismo.—Al mismo tiempo felicítolo por su labor eficiente y patriotismo. Deferencias y gentilezas que recibió Delegación Oficial.—Atte.—Salamanca.





ÍNDICE

El Centenario de Tarija. Palabras iniciales.....	Pág.	2
Comité pro-Centenario	«	4
Ante la Historia y la Geografía	«	7
Descripción del Departamento de Tarija	«	8
Apuntes históricos de Tarija	«	13
Prefectos de Tarija	«	16
Leyes y Decretos sobre el Departamento de Tarija	«	18
Ordenanza Municipal de Chuquisaca	«	21
La palabra del Comité Pro-Centenario de Tarija	«	22
Programa de la Celebración del Centenario	«	23
El Homenaje tributado por el H. Congreso Nacional	«	27
Homenaje de los Poderes Públicos del Estado, Ejér- cito Nacional y Departamentos hermanos	«	39
EJECUCION DEL PROGRAMA.—Llegada de aviones	«	56
El arribo de la Comitiva Oficial	«	57
24 de Septiembre	«	59
Rotary Club de Tarija	«	61
Exposición Rural	«	68
Premios de la Exposición	«	72
Universidad «Juan Misael Saracho».—Su contribución en el Centenario	«	72
Banquete Prefectural	«	74
Baile en el Palacio de Gobierno	«	80
Inauguración del camino a Villa Montes	«	81
Muerte del diputado Zapcovic	«	92
Ecos del Centenario	«	94





cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

